

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN FÍSICA

## EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

---

### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN FÍSICA - 2º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN FÍSICA - 3º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN FÍSICA - 4º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN FÍSICA - 5º DE EDUC. PRIMA.  
EDUCACIÓN FÍSICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
2020/2021**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

El centro educativo y todo su contexto humano y material (alumnado, profesores, instalaciones, ubicación,...) son determinantes y fundamentales para planificar y desarrollar nuestra programación. Se analiza a continuación de forma detallada:

\* Características técnicas del centro

- Nombre: CEIP Santa Amalia
- Dirección: C/ Méndez Núñez s/n
- Teléfono: 951 269840 / 951 269841
- Niveles de enseñanza que se imparten: Infantil y Primaria.
- Número de grupos por nivel: 2 grupos
- Nº de unidades totales Primaria: 12
- Número de alumnos por grupo aprox.: 25
- Tiempo de educación física por curso: 1 hora y 30 minutos
- Nº de alumnos totales aprox.: 325
- Horarios: de 9:00 a 14:00 horas

\* Características de los alumnos.

La caracterización de esta etapa dentro de la educación obligatoria implica la consideración de la comprensividad como uno de sus elementos definidores básicos. Desde la perspectiva curricular, ello supone ofrecer las mismas oportunidades de formación a todos los alumnos y alumnas, con independencia de su origen social o de sus características individuales, con el objeto de que el currículum actúe como elemento compensador de desigualdades sociales o económicas.

Recabada información sobre el alumnado del centro, destacamos lo siguiente:

- Nivel bastante equilibrado en cuanto al número de niños y de niñas
- A nivel actitudinal son alumnos/as con buen comportamiento en clase Alumnos/as con Necesidades específica de apoyo educativo.
- Gran interés de los padres y madres en el proceso educativo
- Alumnado con preferencias deportivas fuera del centro escolar: fútbol, baloncesto, natación y gimnasia rítmica.



**B. Organización del equipo de ciclo**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Los coordinadores de ciclo son:

INFANTIL: ISABEL VALERO  
 1º CICLO: BEGOÑA LÓPEZ  
 2º CICLO: VIRGINIA DE CORDOBA  
 3º CICLO: FLORA ARANDA

**COMPONENTES DEL CICLO**

1º CICLO:  
 1ºA: LORENA FERNÁNDEZ  
 1ºB: Mª JOSÉ DE TROYA  
 2ºA: BEGOÑA LÓPEZ  
 2ºB: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
 INGLÉS: Mª ÁNGELES GARRIDO  
 APOYO COVID CRISTINA CALDERÓN

2º CICLO:  
 3ºA: MANUEL JIMÉNEZ  
 3ºB: MARÍA MARTÍN  
 4ºA: FRANCISCA DÍAZ  
 4ºB: VIRGINIA DE CORDOBA  
 CAR: VICTORIA EUGENIA AGUILAR  
 R.CATÓLICA: VICTORIA RODRIGUEZ  
 EF: ISMAEL MALDONADO

3º CICLO:  
 5ºA: Mª ISABEL MARTÍNEZ HERMOSO (APOYO COVID)(MÚS)  
 5ºB: JUAN ORTEGA (EF)  
 DESDOBLE: JUAN JOSÉ MENGIBAR (APOYO COVID)  
 6ºA: ISABEL CÁCERES (FRANCÉS)  
 6ºB: FLORA ARANDA  
 DESDOBLE Mª PAZ ORTEGA (MÚS)  
 INGLÉS: Mª ROSARIO SALIDO  
 EF: FRANCISCO GÓMEZ

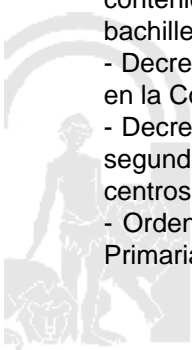
**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Esta programación es el resultado de esa concreción curricular, intentando que no sea una simple programación teórica exenta del posterior desarrollo práctico, sino que ha sido elaborada y pensada para ser llevada a la práctica. Se encuentra dirigida a alumnos y alumnas de 1er Nivel 1er Ciclo de Educación Primaria.

La Constitución Española de 1978 en su Art. 27 expone el derecho a la educación de todos los ciudadanos. El desarrollo del derecho a la educación hoy día se regula mediante la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y concretamente para Andalucía, en la Ley de Educación de Andalucía 17/2007, de 10 de diciembre (LEA).

Con la LOGSE, LOE y la actual LOMCE se derivan competencias en materia curricular, es decir, el currículum pasó de ser cerrado y dictado por la Administración Educativa, a ser un currículum abierto y flexible que es necesario concretar en su mayor parte. Por tanto, se produce una delegación de competencias de la Administración a los Centros educativos y, de estos, a los profesores de cada una de las áreas.

Esta descentralización competencial, ha provocado lo que se denominan: NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR, los cuales, nos ayudan a entender mejor el proceso educativo:

¿ El 1er nivel de concreción curricular, viene establecido por las Administraciones Educativas. Éste Diseño Curricular Base, desarrolla en un primer nivel una serie de objetivos generales para la etapa de Primaria, que después se concretan en unos objetivos generales para el área de Educación Física que se desarrollan mediante distintos bloques de contenidos, así podemos ver el marco legal correspondiente:

- LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre, así como R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico para

la etapa de Educación Primaria. NIVEL ESTATAL

- LEA 17/2007 de 10 de diciembre, D.97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

Educación Primaria en Andalucía y Orden de 17 de marzo de 2015 que desarrolla el currículo en Andalucía.

NIVEL

AUTONÓMICO, Andalucía.

¿ El 2º nivel de concreción curricular, es elaborado, diseñado y configurado por los Centros Educativos adaptando el primer nivel de concreción curricular al contexto del Centro Docente en cuestión y características de sus alumnos. Por ello, cobra especial importancia el Plan de Centro, que lo establece cada centro educativo que va plasmando los objetivos de área para cada ciclo educativo de nuestra etapa, es decir, el centro adapta y aplica la legislación a su propia realidad.

Según el art.126 de la LEA el Plan de Centro se compone de: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento, y proyecto de gestión, estando regulado por el D.328/2010 de 13 de julio y la O.20 de agosto de 2010, incluyendo el proyecto educativo nuestra programación

¿ El 3er nivel de concreción curricular, será elaborado por cada maestro, concretando el anterior nivel de concreción a su programación y sus correspondientes unidades didácticas, adaptando las directrices del centro a la realidad del aula, grupo y curso.

¿ Algunos autores consideran que existe 4º nivel de concreción curricular, que hace referencia a la atención a la diversidad, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos/as. En este nivel el maestro/a realizará las adaptaciones curriculares pertinentes al alumno/a que lo necesite.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Según el Art. 7 del R.D.126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:



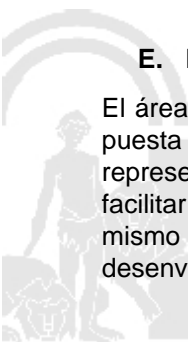
- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el Art. 7 del R.D.126/2014 Y artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

## E. Presentación del área

El área de Educación Física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y



establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación Física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación Física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima *¿mens sana in corpore sano¿* siga teniendo validez. Por ello, la Educación Física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

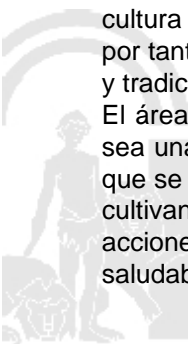
El Consejo de Europa a través de *¿La Carta Europea del Deporte¿* adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación Física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Este área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos que en ellas se destilen, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en este área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación Física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.



En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

**F. Elementos transversales**

Según la LOMCE, el planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria es un planteamiento integrado, lo que exige que las diferentes áreas establezcan líneas de conexión que permitan un tratamiento globalizado. La Educación Física no es una excepción y permite establecer relaciones, a través de sus contenidos, con otras áreas.

**CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Como nos expone la LEA en el art. 9 del D.230/2007, así como la LOMCE, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

Y las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales.
- c) Educación Artística.
- d) Segunda Lengua Extranjera.

El planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria, es un planteamiento integrado, lo que exige que las diferentes áreas establezcan líneas de conexión que permitan un tratamiento globalizado. La Educación Física no es una excepción y permite establecer relaciones, a través de sus contenidos, con otras áreas.

**Área de Lengua.**

La Educación Física en esta área puede ofrecer un tratamiento afín a esta materia como lo son todos los sistemas de comunicación verbal, la dramatización, los sistemas de comunicación a través de sonidos, gestos y movimientos.

**Área de Matemáticas.**

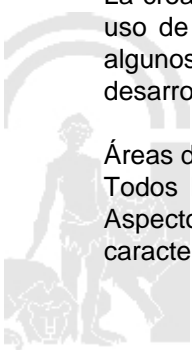
Los contenidos que en la E.F. se relacionan con esta área son sobre todo en juegos que impliquen la realización de operaciones matemáticas básicas, direcciones, fuerzas, magnitudes, unidades de medida, giros, representaciones en el espacio, etc.

**Área de Educación Artística.**

La creación de un movimiento es una creación artística. Contenidos como la manifestación del baile popular, el uso de la imagen para expresar algún conocimiento, sentimiento o sensación, la danza, los ritmos, etc. son algunos ejemplos para entender la interdisciplinariedad con esta área. En colaboración con esta área desarrollaremos material alternativo para ser usado posteriormente en nuestras clases.

**Áreas de CC. Naturales y CC. Sociales**

Todos los contenidos que se refieran al conocimiento del cuerpo humano, su funcionamiento y su cuidado. Aspectos nutricionales y relacionados con los diferentes sistemas. Del mismo modo actividades que engloban características relacionadas con la salud, así como los juegos populares, tradicionales y autóctonos relacionados



con las características socioculturales y geográficas de la zona.

Lengua Extranjera (Inglés).

La relación con esta área será a través de los conocimientos de distintos términos deportivos que provienen del inglés como las palabras córner, penalti, etc.

Por otro lado podríamos dedicar algunas partes de nuestras sesiones en coordinación con los profesionales del área para dar indicaciones básica en inglés en lo relativo a saludos, colores y números, etc.

Debemos resaltar que el trabajo que se realiza en el área de E.F. tendrá la mayor relación posible con el resto del trabajo realizado por las demás áreas, y esto se llevara a cabo a través de reuniones con los profesores de las diferentes áreas y con los alumnos, para intentar conseguir que el trabajo realizado por todo el alumnado tenga relación con las distintas áreas y a su vez sea lo más significativo y funcional posible.

## EDUCACIÓN EN VALORES

Analizando la legislación actual, según el art. 4 del D.97/2015, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

## CULTURA ANDALUZA

Basándonos en lo que nos dice el art. 40 LEA y art. 4 del D.97/2015, podemos decir que es muy importante el desarrollo de la cultura andaluza en nuestra intervención educativa, y que nos servirá de ayuda orientado adecuadamente en el proceso de E-A de nuestros niños y niñas, reflejándose a lo largo de nuestras unidades didácticas.

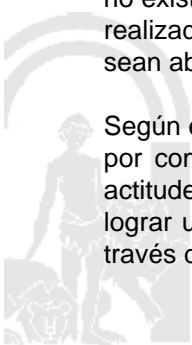
En lo que concierne a la referencia a la Cultura Andaluza concretamente, durante el curso, haremos hincapié en algunos aspectos sobre los que se tratará la cultura propia de nuestra comunidad como:

- En el nombre de algunos de los juegos que se tratarán en las sesiones, por ejemplo: ¿El deo arrugao¿ que sería en cierto modo la forma que tendríamos los andaluces de decir: ¿El dedo arrugado¿.
- En el tratamiento de los juegos populares propios de la localidad y de la comunidad.
- En cualquier sesión que se proponga utilizaremos juegos de la tradición, expresiones, y en todo momento el aprecio y respeto a nuestra cultura y a las demás.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Desde la implantación de la LOE y actualmente con la LOMCE, se incluye un nuevo elemento del currículo que no existía en las leyes educativas anteriores: las competencias básicas, y su inclusión es debido a una propuesta realizada desde la Unión Europea. Estas competencias básicas han de orientar la labor docente, esperando que sean abordadas por todo el profesorado así como desde todas las materias con un enfoque global.

Según el Art. 6.1 del D.97/2015, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2.1.c) del R.D.126/2014, se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto





educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Según el Art.6.2 del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Ed. Primaria en Andalucía, el currículum de la Ed. Primaria deberá incluir, de acuerdo con el Art.2.2 del R.D. 126/2014, las siguientes competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Según el Anexo I de la Orden 17 de marzo 2015, podemos establecer la forma en la que nuestra área contribuirá al desarrollo de cada una de las competencias clave.

\* Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación Física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación Física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación Física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

\* Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

\* Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

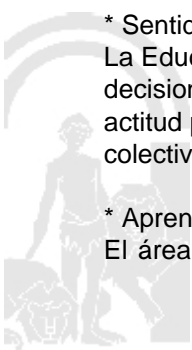
El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

\* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

\* Aprender a aprender.

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y



carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

**\* Competencia digital.**

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

**\* Competencia en comunicación lingüística.**

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.



**H. Orientaciones metodológicas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

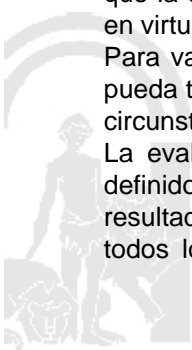
Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados. El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras,



adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan mas allá de un contexto fijo y formal educativo.

**I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

**J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

El maestro de Educación Física tiene que conocer bien a sus alumnos, pues estos varían enormemente en sus intereses, nivel de inteligencia, capacidad de esfuerzo, etc., encontrando en nuestras clases alumnos que presentan Necesidades Específicas de apoyo educativo (NEAE) y tal y como prescribe el R.D.126/2014 en su Art. 14: ¿Será de aplicación lo indicado en y el capítulo II del título I de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.¿

La Orden 25-7-2008 Atención Diversidad tiene por objeto la regulación y desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado en la educación básica en Andalucía.

En el capítulo segundo de la citada Orden (Actuaciones y medidas de atención a la diversidad) y más concretamente en sus Art. 4: Estrategias de apoyo y refuerzo, Art. 5: Actuaciones para la atención a la diversidad y Art. 6: Medidas de atención a la diversidad de carácter general para la enseñanza obligatoria, encontramos medidas y principios básicos que el maestro debe llevar a cabo para conseguir un tratamiento personalizado y lo más adaptado posible a las necesidades de nuestros alumnos, para poder desarrollar un proceso de E-A que dé cabida a cualquier problemática desde una perspectiva integradora y normalizadora.

**K. Actividades complementarias y extraescolares**

1er Trimestre: Yoga en el colegio. Visita de un especialista de Yoga para impartir clases a los alumnos.

2º Trimestre: Juegos tradicionales y Populares

A nivel de Centro:

**PRIMER TRIMESTRE**

Fiesta de Halloween (31 de Octubre)

Día del Flamenco (Noviembre)



Día mundial No violencia contra la mujer (Noviembre)  
Día Discapacidad (Diciembre)  
Día de la Constitución (Diciembre)  
Navidad (Diciembre)

#### 2º TRIMESTRE

Día de la PAZ. (Enero)  
Día de Andalucía (Febrero)  
Carnaval (Febrero)  
Día de la mujer (Marzo)  
Semana Santa (Abril)

#### 3º TRIMESTRE

D. del Libro ( 23 Abril)  
Día de la Familia (15 de Mayo)  
Día del Medio Ambiente (5 Junio)  
Graduación del alumnado de 6º

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

- a) Alumnado de Educación Primaria con evaluación positiva.
- b) Cumplimiento de las normas de convivencia



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES  
 EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
2	Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
4	Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
5	Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
6	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
7	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
11	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
13	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
14	Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
15	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
<b>Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.</b>	
Nº Ítem	Ítem
3	Movilidad corporal orientada a la salud.
4	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
5	Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
3	Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5	Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
6	Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
2	Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
5	Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
7	Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
8	Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

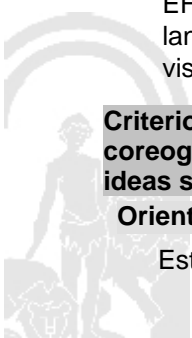
**Indicadores**

- EF1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA)
- EF2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA)

**Criterio de evaluación: 2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su





**Orientaciones y ejemplificaciones**

movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas, a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

**Objetivos**

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EF1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC)
- EF2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)

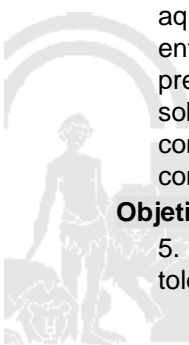
**Criterio de evaluación: 3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

**Objetivos**

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de



problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC)
- EF2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC)
- EF3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.

Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)

EF2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

**Criterio de evaluación: 5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.

**Objetivos**

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.

1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.

1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).

1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).

1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



**Indicadores**

- EF1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)
- EF2. Muestra interés por participar en actividades diversas. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizarán tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

**Objetivos**

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA)
- EF2. Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.**

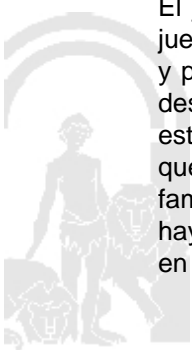
**Orientaciones y ejemplificaciones**

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear *¿El libro de los juegos¿*, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en



**Indicadores**

actividades físicas de distinta índole. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC)

EF2. Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMCT, CEC)

EF3. Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMCT, CEC)

**Criterio de evaluación: 10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir reduciendo riesgos.

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

**Objetivos**

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMCT, CSYC, CCL, CD)

**Criterio de evaluación: 12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

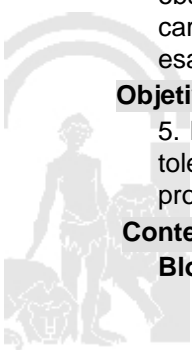
Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se ¿congelará¿ la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**



1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC)

EF2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC)

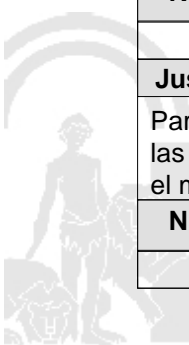
EF3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Nos conocemos y jugamos.	14/09 - 02/10
<b>Justificación</b>		
Esta Unidad Didáctica se desarrolla a comienzos de curso para conocer a los alumnos, sus nombres, su nivel de competencia motriz, cómo se relacionan con los demás, etc. y, a la vez, para que entre todos se conozcan y se relacionen e integren por si hay algún alumno o alumna que se ha incorporado nue		
Número	Título	Temporización
2	Mi cuerpo. YOGA	05/10 - 30/10
<b>Justificación</b>		
En esta Unidad Didáctica queremos que los alumnos conozcan su cuerpo, sus segmentos corporales, sus movimientos, etc. Con motivo del COVID, lo trabajaremos a través del YOGA, para poder realizar las actividades de manera individual y manteniendo la distancia de seguridad.		
Número	Título	Temporización
3	Izquierda-derecha. ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	02/11 - 27/11
<b>Justificación</b>		
con esta U. Didáctica pretendemos que los alumnos/as conozcan y diferencien ambos lados de su cuerpo (derecho e izquierdo) Con motivo del COVID, lo trabajaremos a través del ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, para poder hacer actividades de manera individual y manteniendo la distancia de seguridad.		
Número	Título	Temporización
4	Ahora estoy en el patio.	30/11 - 18/12
<b>Justificación</b>		
Para finalizar el primer trimestre, consideramos de especial relevancia que los alumnos aprendan a dominar las nociones básicas relacionadas con el tiempo y con el espacio, para desenvolverse con mayor eficacia en el mismo.		
Número	Título	Temporización
5	Somos equilibristas. YOGA - ACROSPORT	7/1 - 29/1





<b>Justificación</b>		
A través de esta Unidad Didáctica el alumnado experimentará situaciones de equilibrio de manera diversa para que resulte motivador. Con motivo del COVID, lo trabajaremos a través del YOGA y ACROSPORT, para poder realizar las actividades de manera individual y manteniendo la distancia de seguridad.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Los juegos de siempre.	01/02 - 19/02
<b>Justificación</b>		
Con esta Unidad Didáctica se pretende poner en contacto al alumnado con los juegos típicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como que dialoguen con sus familias sobre los juegos populares y tradicionales que conocen.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	Habilidades motrices básicas I. ENTRENAMIENTO FUNCIONAL.	02/03 - 26/3
<b>Justificación</b>		
Teniendo en cuenta las U. Didácticas anteriores, se pretende que los alumnos participen en actividades diversas utilizando las diferentes HH. motrices básicas. Con motivo del COVID, se trabajará a través del ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, para poder hacer actividades de manera individual y con distancia.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
8	Habilidades motrices básicas II.	05/04 - 30/04
<b>Justificación</b>		
Como continuación de la Unidad Didáctica anterior, la finalidad de ésta es profundizar y utilizar de forma controlada las diferentes habilidades motrices básicas en situaciones de mayor complejidad.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
9	Circuitos individuales.	03/5 - 28/5
<b>Justificación</b>		
A través de esta Unidad Didáctica se trabajará mediante circuitos individuales por todo el patio para hacerlo más atractivo y divertido para el alumnado.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
10	¿Todos a jugar¿.	31/05 - 18/6
<b>Justificación</b>		
Como última Unidad Didáctica del curso escolar, se practicarán juegos individuales y grupales sin contacto, teniendo en cuenta el respeto a los compañeros y a las normas de juego.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La determinación del nivel competencial adquirido por el alumnado se fija a través de los ítems Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) para cada uno de los ciclos.

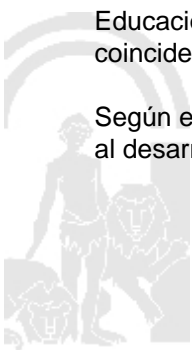
En Educación Primaria los criterios de referencia para describir los niveles de progresión o niveles competenciales, según la Dirección General de Ordenación Educativa y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa son: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

Según el Anexo I de la Orden 17 de marzo 2015, podemos establecer la forma en la que nuestra área contribuirá al desarrollo de cada una de las competencias clave.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización.

Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las 5 destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

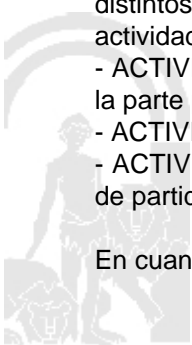
Para incentivar la motivación del alumno/a se utilizará:

- Conocimiento de resultado: información al grupo o alumno/a.
- Elección por parte de los niños de los juegos que más le han gustado.
- Papel activo y participativo del profesor.
- Utilización de material diverso y alternativo.
- Proponer retos adecuados.
- Evitar tiempos muertos.

Los tipos de actividades dependerán de lo que se pretenda trabajar. Se comenzará con actividades de iniciación o motivación como punto de partida. Posteriormente se realizarán las actividades de desarrollo, para exponer y trabajar los distintos contenidos y objetivos propuestos. Para atender a la diversidad en el aula, así como a los distintos ritmos de aprendizaje, se desarrollarán actividades de refuerzo y ampliación y, por último, se realizarán actividades de evaluación, para poder así valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

- ACTIVIDADES DE CALENTAMIENTO O INICIACIÓN: que van a tener como finalidad preparar al alumno para la parte principal de la sesión.
- ACTIVIDADES DE LA PARTE PRINCIPAL: que pretenden desarrollar los objetivos propuestos.
- ACTIVIDADES DE VUELTA A LA CALMA O FINALIZACIÓN: que pretenden devolver al alumno a la situación de partida al comenzar la sesión.

En cuanto al presente curso, marcado por la situación del COVID19, las consideraciones para la clase de EF son:



Se priorizarán las actividades físicas individuales, sin contacto físico. (Yoga, entrenamiento funcional, estiramientos, relajación,¿.)

Se trabajará con grupos de convivencia estables.

Se dará prioridad a las sesiones al aire libre.

Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, permitiendo el distanciamiento físico y evitando las concentraciones.

Se limitará el uso de material de Ed. Física.

Evitaremos actividades que supongan un gran esfuerzo físico.

**G. Materiales y recursos didácticos**

Ropa y calzado deportivo.

Botella de agua individual con nombre marcado.

Toalla individual.

Bolsa o neceser para guardar la toalla, botella y funda con mascarilla de repuesto.

Cuando un alumno se quite ropa de abrigo, chaqueta del chándal,¿ debe ser guardada dentro de su bolsa individual.

En la caseta de EF se dispondrá del siguiente material: Hidrogel, papelera de pedal, toallitas de papel, desinfectante o spray de alcohol al 70% y botiquín.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Para la evaluación del alumnado así como de la propia programación didáctica vamos a utilizar como referencia los indicadores de evaluación secuenciados por nivel.

El peso específico o ponderación de los criterios de evaluación para el área de EF son:

- 1.- Conocimientos conceptuales: pruebas, trabajos,¿ 20%
- 2.- Juegos y actividad física: Observación directa 40%
- 3.- Actitud y comportamiento en clase: normas 40%

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que utilizamos para recoger la información sobre el alumno o de una situación que se desea evaluar.

Para obtener información sobre lo que deseamos evaluar utilizaremos la ¿observación¿ de la conducta. Se trata de ver cómo el alumno suele comportarse, de como reacciona. Dentro de la evaluación encontramos dos formas de llevar a cabo la evaluación y que son las que nosotros vamos a utilizar en nuestra programación:

¿ Observación directa: el instrumento más importante y que vamos a utilizar en nuestras clases es el registro anecdótico, que es una breve descripción del comportamiento.

¿ Observación indirecta: aquí utilizaremos las listas de control o escala de observación, que son listas con ítems que corresponden a los indicadores de evaluación establecidos para cada una de las Unidades Didácticas o para cada contenido que se trabaje.

**I. Características de los alumnos/as**

\* Características de los grupos y alumnos nuestros.

Independientemente de qué tipo de programación hagamos, es necesario saber cuál es el nivel de partida o lo que es lo mismo ¿dónde nos encontramos? ¿Qué nos encontramos? Para poder contestar posteriormente, ¿hasta dónde podemos llegar?, este apartado es fundamental desde el aprendizaje constructivista.

Del mismo modo, podemos situar las características morfológicas, funcionales, psicoevolutivas del alumnado en general o de un grupo en concreto, su pasado educativo, su evolución a lo largo de la etapa, hábitos de salud, práctica deportiva, intereses, motivaciones, expectativas, su capacidad de esfuerzo, nivel de compromiso de las familias, etc.

Para ello hemos utilizado y utilizaremos variados procedimientos e instrumentos de recogida de esa información (pruebas, tests, diario del profesor, planillas de observación, cuestionarios).

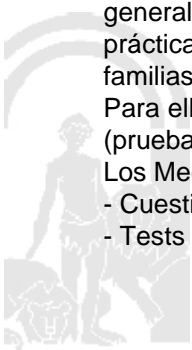
Los Medios utilizados y por utilizar son los siguientes:

- Cuestionarios y diálogos: analizarán los intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas, etc.
- Tests motores: Habilidades y tareas, percepciones y coordinaciones,...

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**&#61607; CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º A:**

La clase de 1ºA de Educación Primaria está compuesto por 25 alumnos/as, de los cuales 12 son niñas y 13 son niños. El alumnado ha sido mezclado con respecto a los dos grupos de infantil y hay varios alumnos que no han estado en el centro en los años anteriores. Además, hay una alumna con retraso con respecto a su edad, un alumno diagnosticado como Asperger y dos alumnos con falta de disciplina. Pero por lo general y, tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad.

**&#61607; CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º B:**

La clase de 1ºB de Educación Primaria está compuesto por 26 alumnos/as, de los cuales 2 no han llegado a incorporarse; de los 24 que asisten 15 son niños y 9 son niñas. El alumnado ha sido mezclado con respecto a los dos grupos de infantil. El alumnado, por lo general y tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, si bien nos encontramos con tres niveles claramente diferenciados, secuelas del confinamiento, durante el cual ha habido niños/as que han trabajado mucho y otros que apenas si lo han hecho, con lo que incluso han olvidado conceptos ya adquirido.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN FÍSICA - 2º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
2	Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
3	Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
4	Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
5	Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
6	Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
7	Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
8	Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
9	Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
10	Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
11	Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
12	Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
13	Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
14	Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
15	Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
<b>Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
2	Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
3	Movilidad corporal orientada a la salud.
4	Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
5	Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
2	Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
3	Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4	Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
5	Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
6	Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26

Contenidos	
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
7	Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
2	Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
3	Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
4	Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
5	Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
6	Aceptación de diferentes roles en el juego.
7	Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
8	Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
9	Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).

Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

- EF1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA)
- EF2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





**Criterio de evaluación: 2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas, a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.

**Objetivos**

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

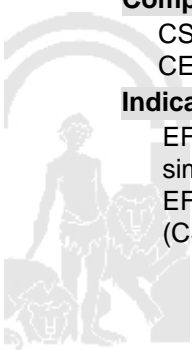
**Indicadores**

- EF1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC)
- EF2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Criterio de evaluación: 3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

**Objetivos**

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
- 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

**Competencias clave**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC)
- EF2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC)
- EF3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.

Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos.

**Objetivos**

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.
- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)
- EF2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)

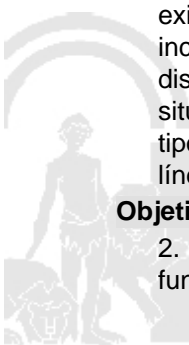
**Criterio de evaluación: 5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.

**Objetivos**

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas



situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

### Contenidos

#### Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

#### Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

- 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

#### Bloque 4. El juego y deporte escolar.

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

### Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Indicadores

- EF1. Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)
- EF2. Muestra interés por participar en actividades diversas. (SIEP, CSYC)

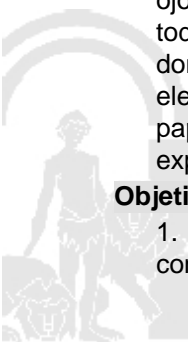
**Criterio de evaluación: 6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizarán tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás.

### Objetivos

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.



**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.
- 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA)
- EF2. Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear *¿El libro de los juegos?*, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar.

**Objetivos**

- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
- 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de



Andalucía.

3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.

4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**



- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
- 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo ,etc, con gran arraigo en Andalucía.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

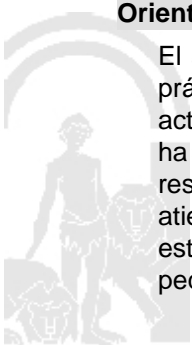
**Indicadores**

- EF1. Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CEC, CSYC)
- EF2. Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMCT, CEC)
- EF3. Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CEC, CMCT)

**Criterio de evaluación: 10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir



**Orientaciones y ejemplificaciones**

reduciendo riesgos.

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 11. Iniciar en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades.

**Objetivos**

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.

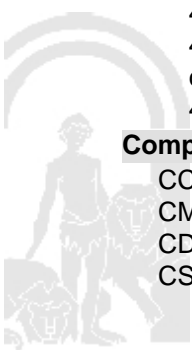
**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





**Indicadores**

EF1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CCL, CSYC, CMCT, CD)

**Criterio de evaluación: 12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se *¿congelará¿* la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.

3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.

4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.

4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.

4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC)

EF2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC)

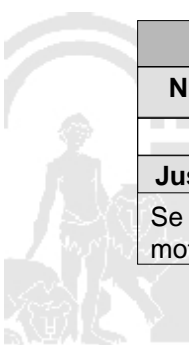
EF3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Empezamos juntos.	14/9/2020 hasta 09/10/2020.
Justificación		
Se desarrolla a comienzos de curso para conocer a los alumnos, sus nombres, su nivel de competencia motriz, cómo se relacionan con los demás, etc. y, a la vez, para que entre todos se conozcan y se relacionen		



e integren por si hay algún alumno o alumna que se ha incorporado nuevo, etc.

Número	Título	Temporización
2	Conoce tu cuerpo.	13/10/2020 hasta 30/10/2020.

**Justificación**

Esta Unidad Didáctica se justifica en la medida en que queremos que los alumnos conozcan su cuerpo, sus segmentos corporales, sus movimientos, etc. y lo vayan aceptando de manera progresiva.

Número	Título	Temporización
3	Lateralidad.	3/11/2020 hasta 29/11/2020.

**Justificación**

Siguiendo la progresión de los aprendizajes, con esta Unidad Didáctica pretendemos que los alumnos/as conozcan y diferencien ambos lados de su cuerpo sabiendo que uno es el lado derecho y otro el izquierdo.

Número	Título	Temporización
4	Perdidos en el patio.	23/11/2020 hasta 20/12/2020.

**Justificación**

Para finalizar el primer trimestre, consideramos de especial relevancia que los alumnos aprendan a dominar las nociones básicas relacionadas con el tiempo y con el espacio, para desenvolverse con mayor eficacia en el mismo. Juegos a la carta (ajuste de la programación).

Número	Título	Temporización
5	Sin caernos.	7/1/2021 hasta 29/1/2021.

**Justificación**

A través de esta Unidad Didáctica el alumnado experimentará situaciones de equilibrio de manera diversa y utilizando material no convencional, lo cual resulta motivador.

Número	Título	Temporización
6	Juegos de abuelos.	01/2/2021 hasta 19/2/2021.

**Justificación**

Con esta Unidad Didáctica se pretende poner en contacto al alumnado con los juegos típicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como que dialoguen e investiguen con sus familias sobre los juegos populares y tradicionales.

Número	Título	Temporización
7	Cuéntame.	02/3/2021 hasta 19/3/2021.

**Justificación**

Esta Unidad Didáctica se justifica en la medida en que los alumnos utilizarán los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma creativa e imaginativa, relacionándolo con su contexto cotidiano, lo que resulta estimulador y motivante.

Número	Título	Temporización
8	Habilidades motrices básicas.	22/3/2021 hasta 16/4/2021.

**Justificación**

Teniendo en cuenta las Unidades Didácticas desarrolladas con anterioridad, se pretende que los alumnos participen en actividades diversas utilizando las diferentes habilidades motrices básicas. Juegos a la carta (ajuste de la programación).

Número	Título	Temporización
9	Hago de todo.	19/4/2021 hasta 7/5/2021.

**Justificación**

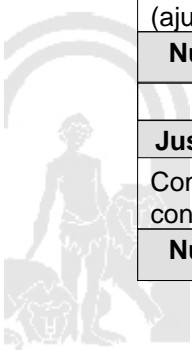
Como continuación de la Unidad Didáctica anterior, la finalidad de ésta es profundizar y utilizar de forma controlada las diferentes habilidades motrices básicas en situaciones de mayor complejidad.

Número	Título	Temporización
--------	--------	---------------

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



10	Crea y juega.	10/5/2021 hasta 28/5/2021.
<b>Justificación</b>		
A través de esta Unidad Didáctica se elaborará material alternativo, así como se realizarán actividades y juegos predeportivos con los mismos, lo cual resulta muy atractivo y divertido para el alumnado.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
11	Cooperación y diversión.	31/5/2021 hasta 23/6/2020.
<b>Justificación</b>		
Como última Unidad Didáctica del curso escolar, se practicarán juegos de cooperación grupal que el alumnado pueda practicar también fuera del entorno escolar, teniendo en cuenta el respeto a los compañeros y a las normas de juego.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Nuestra programación, contribuye desde el área de Educación Física al desarrollo de las siete competencias clave en las diferentes Unidades Didácticas, siendo las de mayor relevancia la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología y las competencias sociales y cívicas.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria consideran de gran relevancia que el alumnado adquiera competencias clave como condición indispensable para alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 4 de Noviembre de 2015 en su disposición primera relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros educativos recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

En Educación Primaria los criterios de referencia para describir los niveles de progresión o niveles competenciales, según la Dirección General de Ordenación Educativa y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa son: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

Se tendrá en cuenta la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

La determinación del nivel competencial adquirido por el alumnado se fija a través de los ítems Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) para cada uno de los ciclos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

Además, el movimiento y la necesidad que tienen los alumnos de moverse, marcarán las directrices para el desarrollo de las actividades, lo que supondrá mayor motivación hacia la consecución de aprendizajes significativos. Así mismo, la intervención didáctica se debe basar en el movimiento espontáneo del alumnado y en las formas más sencillas del juego. Por tanto, se debe considerar que los contenidos que han de aprender nuestros alumnos y alumnas han de responder a sus intereses reales y situarse en su propio contexto vital con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje.

En este sentido, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses de los alumnos y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

El maestro actuará como guía y mediador del aprendizaje, utilizando un enfoque global para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiremos de lo sencillo a lo complejo realizando una progresión en las actividades, la experimentación motriz se utilizará para que los alumnos y alumnas exploren, guiando nosotros su aprendizaje a través de tareas más exigentes.

Se trata de conjugar la práctica de juego con la de aprendizaje y esfuerzo, para que la Educación Física sea una materia de contenidos a transmitir y no sea un tiempo donde jugar y compensar prácticas sedentarias del horario escolar.

También es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por ello, adoptamos la dinámica de enseñanza basada en la actividad-reflexión como mecanismo de intervención en la acción.

En cuanto a las estrategias motivacionales, el alumnado elegirá en ciertas ocasiones las actividades que más les hayan gustado, utilizaremos material diverso y alternativo, propondremos retos adecuados al nivel de los alumnos, etc.

En cuanto a las técnicas de enseñanza, utilizaremos instrucción directa al comienzo de curso y cuando la dificultad de la tarea resida en el mecanismo de ejecución y, sobre todo, indagación dando protagonismo al alumno para que éste busque la respuesta al problema planteado. Además, utilizaremos estrategias analíticas para tareas complejas y de alta organización y estrategias globales para tareas de baja organización.

Dependiendo de la actividad y/o transcurso de la sesión se utilizará uno u otro estilo de enseñanza, pudiendo intercalarlos todos. Los que más vamos a utilizar son los estilos tradicionales (asignación de tareas), estilos socializadores (trabajo en grupo), estilos participativos (grupos reducidos), estilos cognitivos (resolución de problemas) y estilos creativos (libre exploración y ambientes de aprendizaje).

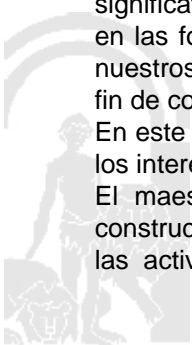
Por otro lado, la tipología de actividades que utilizaremos dependerá de lo que se pretenda trabajar. Se comenzará con actividades de iniciación y motivación. Posteriormente se realizarán las actividades de desarrollo para trabajar los distintos contenidos y objetivos propuestos (para atender a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje, se desarrollarán actividades de refuerzo y ampliación) y, por último, se realizarán actividades de vuelta a la calma y evaluación para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

e acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

Además, el movimiento y la necesidad que tienen los alumnos de moverse, marcarán las directrices para el desarrollo de las actividades, lo que supondrá mayor motivación hacia la consecución de aprendizajes significativos. Así mismo, la intervención didáctica se debe basar en el movimiento espontáneo del alumnado y en las formas más sencillas del juego. Por tanto, se debe considerar que los contenidos que han de aprender nuestros alumnos y alumnas han de responder a sus intereses reales y situarse en su propio contexto vital con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje.

En este sentido, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses de los alumnos y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

El maestro actuará como guía y mediador del aprendizaje, utilizando un enfoque global para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiremos de lo sencillo a lo complejo realizando una progresión en las actividades, la experimentación motriz se utilizará para que los alumnos y alumnas exploren, guiando



nosotros su aprendizaje a través de tareas más exigentes.

Se trata de conjugar la práctica de juego con la de aprendizaje y esfuerzo, para que la Educación Física sea una materia de contenidos a transmitir y no sea un tiempo donde jugar y compensar prácticas sedentarias del horario escolar.

También es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por ello, adoptamos la dinámica de enseñanza basada en la actividad-reflexión como mecanismo de intervención en la acción.

En cuanto a las estrategias motivacionales, el alumnado elegirá en ciertas ocasiones las actividades que más les hayan gustado, utilizaremos material diverso y alternativo, propondremos retos adecuados al nivel de los alumnos, etc.

Con respecto a los agrupamientos, se concede especial importancia a las actividades grupales, la toma de decisiones en conjunto, el trabajo en equipo, etc., para favorecer la cooperación, el intercambio de opiniones y la no discriminación. Por ello, utilizaremos diferentes formas de agrupamientos (al azar, funcional, por el color de camiseta, por orden de lista, dejando libertad a los alumnos), así como diversas agrupaciones (individual, por parejas, pequeños grupos, gran grupo), variando los integrantes del grupo e interrelacionando los niños y las niñas.

En cuanto a la seguridad de los alumnos se recomienda:

-Seguir las instrucciones relacionadas con el covid: aseo de manos y cara, cuidar el contacto con objetos y suelo, evitar tumbarse, respetar la distancia de seguridad

-Evitar exposiciones prolongadas al sol. Las partes finales de cada sesión y las actividades de expresión corporal, por ejemplo, deberán desarrollarse en zona de sombra.

-El alumnado deberá llevar: mascarilla, guantes, una gorra, una botellita de agua, protector solar, comida saludable para el recreo, zapatillas adecuadas y ropa deportiva, incluso una segunda camiseta de recambio por si fuera necesario.

-Deben establecerse pequeños descansos cada vez que sea necesario, con un tiempo amplio al final de la sesión de unos 10' para una correcta hidratación y aseo de manos y cara.

-Ante cualquier síntoma de decaimiento o mareo, deberemos parar la actividad del alumno inmediatamente, aplicando las medidas oportunas

Medidas curriculares:

1. Actividades, ejercicios, juegos y sesiones exclusivamente al aire libre y con el mínimo uso de material específico del área de EF.

2. Cuando haya altas temperaturas elegimos actividades de media y baja intensidad, excluyendo todas aquellas que por su lógica interna no respetaran el distanciamiento entre alumnos.

3. Se adaptaran las reglas de juegos y deportes para mantener las distancias de seguridad, con materiales que reduzcan el contacto y eliminando los implementos compartidos.

Medidas de acceso:

1. Priorizaremos actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico. Para que el alumnado lo tenga presente, utilizamos una estrategia sencilla que se le repetía de manera habitual para llamar la atención del alumnado y que respondiera de la forma más rápida posible cuando era requerido para ello: ¿distancia social? o ¿distancia de seguridad?

2. Se utilizará espacios al aire libre, en ningún caso se utilizará espacio cerrado alguno.

3. Poco material del área (pelotas de foam, aros, conos y balones) fáciles de desinfectar, de usar y guardar.

4. Distancia de seguridad en la bajada y subida a la pista polideportiva.

5. Se insiste y reitera en la información y educación sobre las medidas de higiene y desinfección que también son parte del área, lavándose las manos correctamente, evitando tocarse la cara, expectorar en pañuelos desechables cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado, tocando solo el material imprescindible.

6. Los aseos están accesibles y cercanos al alumnado con la disponibilidad del material higiénico, dispensadores de gel desinfectante para la limpieza de manos en diferentes puntos de la instalación.

8. El alumnado se lavará las manos antes, durante y después de la sesión, respetando la fila que se forme el distanciamiento de seguridad, usando principalmente jabón y agua. En cualquier caso se evitan las aglomeraciones.

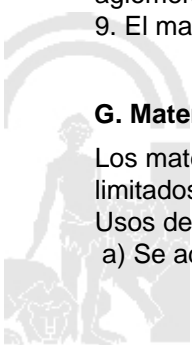
9. El material será desinfectado.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que tendremos en cuenta para el desarrollo de la programación estarán muy limitados:

Usos de materiales:

a) Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas.



- b) Se evitará compartir el material; en el caso de compartirlos se extremarán las medidas de higiene y prevención.
- c) Al aseo habitual añadiremos un bote con solución hidroalcohólica.
- d) El maestro/a supervisará en todo momento el uso de las instalaciones deportivas respetándose la distancia interpersonal de dos metros.
- e) Realizar una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física, y aquellas veces que sea necesario.
- f) Usar el aseo de uno en uno, o en caso de imposibilidad hacer grupos estables con orden establecido.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Para la evaluación del alumnado así como de la propia programación didáctica vamos a utilizar como referencia los indicadores de evaluación establecidos para cada curso en concreto, relacionándolos con la competencia o competencias clave que correspondan a dicho indicador. Se tendrá en cuenta la ponderación o peso específico reflejado en los mismos.

Así mismo, trataremos de considerar el comportamiento, el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir diferentes niveles de exigencia en las distintas destrezas, se atenderá al proceso y a todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de ésta a sus protagonistas.

**I. Características específicas de los grupos y alumnos/as:**

Independientemente de qué tipo de programación hagamos, es necesario saber cuál es el nivel de partida o lo que es lo mismo ¿dónde nos encontramos? ¿Qué nos encontramos? Para poder contestar posteriormente, ¿hasta dónde podemos llegar?, este apartado es fundamental desde el aprendizaje constructivista.

Del mismo modo, podemos situar las características morfológicas, funcionales, psicoevolutivas del alumnado en general o de un grupo en concreto, su pasado educativo, su evolución a lo largo de la etapa, hábitos de salud, práctica deportiva, intereses, motivaciones, expectativas, su capacidad de esfuerzo, nivel de compromiso de las familias, etc.

Para ello hemos utilizado y utilizaremos variados procedimientos e instrumentos de recogida de esa información (pruebas, tests, diario del profesor, planillas de observación, cuestionarios).

Los Medios utilizados y por utilizar son los siguientes:

- Cuestionarios y diálogos: analizarán los intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas, etc.
- Tests motores: Habilidades y tareas, percepciones y coordinaciones,...

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 2º A:**

La clase de 2ºA de Educación Primaria está compuesto por 25 alumnos/as, de los cuales 12 son niños y 13 son niñas. El alumnado, por lo general y tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, pero se han propuesto algunos alumnos/as para que acudan a refuerzo educativo para mejorar algunos aprendizajes no adquiridos.

Se han incorporado 2 alumnos nuevos (repetidores). Ambos llevarán a cabo un programa de repetición.

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 2º B:**

El grupo de 2º B está formado por 24 alumnos y alumnas. Hay una gran diversidad cultural al haber alumnado con diferentes procedencias, hecho que enriquece el conocimiento de otras costumbres y otras formas de vida. Este curso académico 2020/21 se presenta con la influencia del periodo de confinamiento del curso anterior y su repercusión en el desarrollo personal, académico y emocional.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES  
 EDUCACIÓN FÍSICA - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
2	Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
3	Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
4	Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
5	Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
6	Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
7	Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
8	Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
9	Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
10	Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
11	Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
12	Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
13	Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.
<b>Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
2	Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
3	Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
4	Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.
5	Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
6	El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
7	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
8	Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



Contenidos	
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
2	Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
3	Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
4	Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
5	Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
6	Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.
7	Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
8	Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
2	Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
3	Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
4	Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
5	Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
6	Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
7	Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
8	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
9	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
10	Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
11	Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

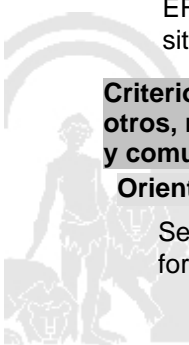
**Indicadores**

- EF1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAA)
- EF2. Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. En la puesta en escena



**Orientaciones y ejemplificaciones**

se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

**Objetivos**

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EF1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC)
- EF2. Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos. (CEC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Criterio de evaluación: 3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

**Objetivos**

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apresiasi de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Indicadores

EF1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interactuar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC)

EF2. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA)

**Criterio de evaluación: 4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral. Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo.

### Objetivos

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

### Contenidos

#### Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

#### Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.

3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.

3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.

3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

#### Bloque 4. El juego y deporte escolar.



- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, CEC)

**Criterio de evaluación: 5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los ¿golpes de calor¿. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo de la actividad o la importancia del aseo personal.

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
- 2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.



- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. (CAA)
- EF2. Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)

**Criterio de evaluación: 6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende que aumente la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación física. En dichas investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

**Objetivos**

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**



- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

#### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Indicadores

- EF1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades. (CAA, CSYC)

#### Criterio de evaluación: 7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.

##### Orientaciones y ejemplificaciones

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

##### Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

##### Contenidos

###### Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.





**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio...) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad...), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas...). Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EF1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC)
- EF2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA)

**Criterio de evaluación: 9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general.

**Objetivos**

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL)
- EF2. Respeto el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

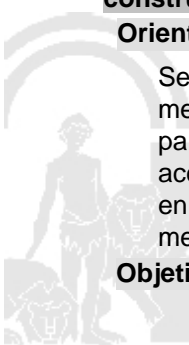
Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. Por ejemplo, se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea.

**Objetivos**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CMCT, CSYC, CAA)

**Criterio de evaluación: 11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc.

**Objetivos**

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- EF1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP)
- EF2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA)
- EF3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

**Objetivos**

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

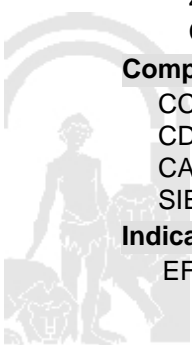
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- EF1. Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos



**Indicadores**

- trabajados en ella. (CCL, CD)
- EF2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación. (CCL, CD, CAA)
- EF3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA)

**Criterio de evaluación: 13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. Se proponen experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EF1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. (CSYC)
- EF2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias. (CSYC, CEC). (CSYC, CEC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Nos conocemos y jugamos.	14/09 - 02/10
Justificación		
Esta Unidad Didáctica se desarrolla a comienzos de curso para conocer a los alumnos, sus nombres, su		

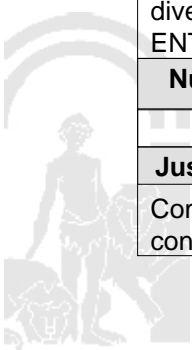


nivel de competencia motriz, cómo se relacionan con los demás, etc.		
Número	Título	Temporización
2	Mi cuerpo. YOGA	05/10 - 30/10
<b>Justificación</b>		
En esta Unidad Didáctica queremos que los alumnos conozcan su cuerpo, sus segmentos corporales, sus movimientos, etc. Con motivo del COVID, lo trabajaremos a través del YOGA, para poder realizar las actividades de manera individual y manteniendo la distancia de seguridad.		
Número	Título	Temporización
3	Izquierda-derecha. ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	02/11 - 27/11
<b>Justificación</b>		
con esta U. Didáctica pretendemos que los alumnos/as conozcan y diferencien ambos lados de su cuerpo (derecho e izquierdo) Con motivo del COVID, lo trabajaremos a través del ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, para poder hacer actividades de manera individual y manteniendo la distancia de seguridad.		
Número	Título	Temporización
4	Ahora estoy en el patio.	30/11 - 18/12
<b>Justificación</b>		
Para finalizar el primer trimestre, consideramos de especial relevancia que los alumnos aprendan a dominar las nociones básicas relacionadas con el tiempo y con el espacio, para desenvolverse con mayor eficacia en el mismo.		
Número	Título	Temporización
5	Somos equilibristas. YOGA - ACROSPORT	7/1 - 29/1
<b>Justificación</b>		
A través de esta Unidad Didáctica el alumnado experimentará situaciones de equilibrio de manera diversa para que resulte motivador. Con motivo del COVID, lo trabajaremos a través del YOGA y ACROSPORT, para poder realizar las actividades de manera individual y manteniendo la distancia de seguridad.		
Número	Título	Temporización
6	Los juegos de siempre.	01/02 - 19/02
<b>Justificación</b>		
Con esta Unidad Didáctica se pretende poner en contacto al alumnado con los juegos típicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como que dialoguen con sus familias sobre los juegos populares y tradicionales que conocen.		
Número	Título	Temporización
7	Habilidades motrices básicas I. ENTRENAMIENTO FUNCIONAL.	02/03 - 26/3
<b>Justificación</b>		
Teniendo en cuenta las U. Didácticas anteriores, se pretende que los alumnos participen en actividades diversas utilizando las diferentes HH. motrices básicas. Con motivo del COVID, se trabajará a través del ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, para poder hacer actividades de manera individual y con distancia.		
Número	Título	Temporización
8	Habilidades motrices básicas II.	05/04 - 30/04
<b>Justificación</b>		
Como continuación de la Unidad Didáctica anterior, la finalidad de ésta es profundizar y utilizar de forma controlada las diferentes habilidades motrices básicas en situaciones de mayor complejidad.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



Número	Título	Temporización
9	Circuitos individuales.	03/5 - 28/5
<b>Justificación</b>		
A través de esta Unidad Didáctica se trabajará mediante circuitos individuales por todo el patio para hacerlo más atractivo y divertido para el alumnado.		
Número	Título	Temporización
10	¿Todos a jugar¿.	31/05 - 18/6
<b>Justificación</b>		
Como última Unidad Didáctica del curso escolar, se practicarán juegos individuales y grupales sin contacto, teniendo en cuenta el respeto a los compañeros y a las normas de juego.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La determinación del nivel competencial adquirido por el alumnado se fija a través de los ítems Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) para cada uno de los ciclos.

En Educación Primaria los criterios de referencia para describir los niveles de progresión o niveles competenciales, según la Dirección General de Ordenación Educativa y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa son: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

Según el Anexo I de la Orden 17 de marzo 2015, podemos establecer la forma en la que nuestra área contribuirá al desarrollo de cada una de las competencias clave.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización.

Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las 5 destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

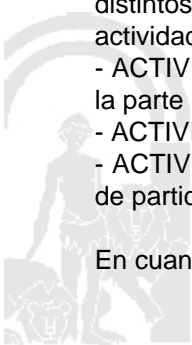
Para incentivar la motivación del alumno/a se utilizará:

- Conocimiento de resultado: información al grupo o alumno/a.
- Elección por parte de los niños de los juegos que más le han gustado.
- Papel activo y participativo del profesor.
- Utilización de material diverso y alternativo.
- Proponer retos adecuados.
- Evitar tiempos muertos.

Los tipos de actividades dependerán de lo que se pretenda trabajar. Se comenzará con actividades de iniciación o motivación como punto de partida. Posteriormente se realizarán las actividades de desarrollo, para exponer y trabajar los distintos contenidos y objetivos propuestos. Para atender a la diversidad en el aula, así como a los distintos ritmos de aprendizaje, se desarrollarán actividades de refuerzo y ampliación y, por último, se realizarán actividades de evaluación, para poder así valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

- ACTIVIDADES DE CALENTAMIENTO O INICIACIÓN: que van a tener como finalidad preparar al alumno para la parte principal de la sesión.
- ACTIVIDADES DE LA PARTE PRINCIPAL: que pretenden desarrollar los objetivos propuestos.
- ACTIVIDADES DE VUELTA A LA CALMA O FINALIZACIÓN: que pretenden devolver al alumno a la situación de partida al comenzar la sesión.

En cuanto al presente curso, marcado por la situación del COVID19, las consideraciones para la clase de EF son:





Se priorizarán las actividades físicas individuales, sin contacto físico. (Yoga, entrenamiento funcional, estiramientos, relajación, etc.)

Se trabajará con grupos de convivencia estables.

Se dará prioridad a las sesiones al aire libre.

Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, permitiendo el distanciamiento físico y evitando las concentraciones.

Se limitará el uso de material de Ed. Física.

Evitaremos actividades que supongan un gran esfuerzo físico.

**G. Materiales y recursos didácticos**

Ropa y calzado deportivo.

Botella de agua individual con nombre marcado.

Toalla individual.

Bolsa o neceser para guardar la toalla, botella y funda con mascarilla de repuesto.

Cuando un alumno se quite ropa de abrigo, chaqueta del chándal, etc debe ser guardada dentro de su bolsa individual.

En la caseta de EF se dispondrá del siguiente material: Hidrogel, papelera de pedal, toallitas de papel, desinfectante o spray de alcohol al 70% y botiquín.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Para la evaluación del alumnado así como de la propia programación didáctica vamos a utilizar como referencia los indicadores de evaluación secuenciados por nivel.

El peso específico o ponderación de los criterios de evaluación para el área de EF son:

- 1.- Conocimientos conceptuales: pruebas, trabajos, etc 20%
- 2.- Juegos y actividad física: Observación directa 40%
- 3.- Actitud y comportamiento en clase: normas 40%

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que utilizamos para recoger la información sobre el alumno o de una situación que se desea evaluar.

Para obtener información sobre lo que deseamos evaluar utilizaremos la observación de la conducta. Se trata de ver cómo el alumno suele comportarse, de como reacciona. Dentro de la evaluación encontramos dos formas de llevar a cabo la evaluación y que son las que nosotros vamos a utilizar en nuestra programación:

Observación directa: el instrumento más importante y que vamos a utilizar en nuestras clases es el registro anecdótico, que es una breve descripción del comportamiento.

Observación indirecta: aquí utilizaremos las listas de control o escala de observación, que son listas con ítems que corresponden a los indicadores de evaluación establecidos para cada una de las Unidades Didácticas o para cada contenido que se trabaje.

**I. Características de los alumnos/as**

\* Características de los grupos y alumnos nuestros.

Independientemente de qué tipo de programación hagamos, es necesario saber cuál es el nivel de partida o lo que es lo mismo ¿dónde nos encontramos? ¿Qué nos encontramos? Para poder contestar posteriormente, ¿hasta dónde podemos llegar?, este apartado es fundamental desde el aprendizaje constructivista.

Del mismo modo, podemos situar las características morfológicas, funcionales, psicoevolutivas del alumnado en general o de un grupo en concreto, su pasado educativo, su evolución a lo largo de la etapa, hábitos de salud, práctica deportiva, intereses, motivaciones, expectativas, su capacidad de esfuerzo, nivel de compromiso de las familias, etc.

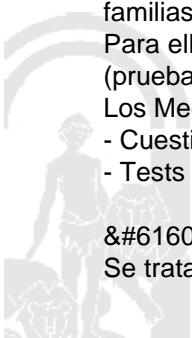
Para ello hemos utilizado y utilizaremos variados procedimientos e instrumentos de recogida de esa información (pruebas, tests, diario del profesor, planillas de observación, cuestionarios).

Los Medios utilizados y por utilizar son los siguientes:

- Cuestionarios y diálogos: analizarán los intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas, etc.
- Tests motores: Habilidades y tareas, percepciones y coordinaciones,...

61607; CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 3º A:

Se trata de un grupo de 26 alumnos/as, Hay 13 niños y 13 niñas, están motivados y es un grupo heterogéneo a



nivel académico, hay dos que son de nueva incorporación, uno procedente de C.D.P. Sagrado Corazón y otro del C.E.I.P. Sohail.

Alumnado que han estado confinados debido a la pandemia del Covid19 desde marzo, asistiendo a clase online. Debido a la no presencia en el aula de los alumnos, aparece este déficit de comprensión y expresión escrita, por la falta de hábitos y explicaciones presenciales en el aula.

Tareas que nos corresponderá potenciar y desarrollar en este curso académico, prestando especial atención en ello.

#### &#61607; CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 3º B:

Grupo de 26 alumnos y alumnas, con inclusión de una alumna con grandes dificultades y asistencia a tiempo parcial. Otra alumna que aún no asiste y requiere atención online .

En general clase bien cohesionada, con solo una alumna de nueva incorporación. Debido al estado de confinamiento por el Covid19, estas carencias se manifiesta de forma más generalizada, por lo que hay que establecer mecanismos de refuerzo de esta área a lo largo del primer trimestre.



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN FÍSICA - 4º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
2	Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
3	Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
4	Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
5	Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
6	Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
7	Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
8	Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
9	Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
10	Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
11	Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
12	Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
13	Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.
<b>Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
2	Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
3	Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.
4	Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.
5	Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
6	El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
7	Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
8	Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26

Contenidos	
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
2	Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
3	Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
4	Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
5	Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
6	Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.
7	Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
8	Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
2	Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
3	Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
4	Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
5	Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
6	Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
7	Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
8	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
9	Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
10	Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
11	Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con estos elementos curriculares se comprobará la integración y asimilación de habilidades adquiridas, así como su necesaria puesta en práctica en diversas situaciones. Se evalúa la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse, saltar, girar, lanzar, recepcionar, transportar o conducir un objeto para resolver satisfactoriamente problemas motores o nuevas situaciones. Las propuestas pueden ir en la línea de tareas rotatorias, presentando diferentes retos colectivos donde se apliquen habilidades de distinta índole.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

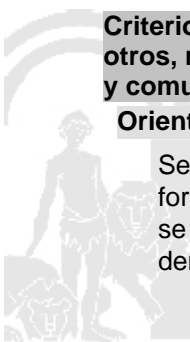
**Indicadores**

- EF1. Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices. (CAA)
- EF2. Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se observarán las posibilidades desarrolladas para la comunicación y cómo va progresando cada vez de forma más autónoma y creativa, utilizando como medio principal su propio cuerpo. En la puesta en escena se observará la producción de gestos significativos, la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. Se puede aprovechar la



**Orientaciones y ejemplificaciones**

coincidencia con otros contenidos como la historia y plantear una línea del tiempo dinámica en la que se representará en formato de cine mudo distintas etapas de la historia a partir de las actividades físicas, pudiendo representarse en otros grupos de clase que estén desarrollando estos contenidos, tomando en todo momento la expresividad y el cuerpo como ejes de la comunicación.

**Objetivos**

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EF1. Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. (CSYC)
- EF2. Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos. (CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende evaluar la capacidad de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. Además, se debe observar si, en situaciones de oposición, se ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. Para ello se plantearán situaciones de juego real en la que se deban generar respuestas adecuadas a los acontecimientos y se pueda inquirir reflexiones sobre ellas. Se pueden proponer tareas de tipo lúdico como pequeñas competiciones regladas y adaptadas a su edad y características, desarrollándose en los recreos y sesiones de Educación física. Dichas competiciones se enfocan tanto a la participación de todos como a promover la igualdad de género.

**Objetivos**

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.
- 1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.
- 1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa. (CSYC)  
 EF2. Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada. (CAA)

**Criterio de evaluación: 4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

En este criterio se quiere comprobar qué grado de transferencia se puede plantear entre los contenidos que se dan en Educación física y los de las demás áreas, consiguiendo así que se reafirme el carácter globalizado e integrador de la etapa. Se promoverá de esta forma que en el normal desarrollo de la actividad física se dé un importante cupo de implicación cognitiva, que repercutirá en una enseñanza verdaderamente integral. Esta relación de elementos curriculares podría estar concretada en la generación por turnos de un diario de clase que refleje juegos y otras actividades realizadas describiéndolas y proponiendo variantes debatidas por el grupo.

**Objetivos**

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.  
 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.
- 1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.
- 1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.
- 1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- 1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.5. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y



mantenimiento sostenible.

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Indicadores

EF1. Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. (CCL, CSYC, CMCT, CAA, CEC)

**Criterio de evaluación: 5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar si se va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permitan evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades motrices. También se hará hincapié en aspectos característicos del entorno, como la dieta mediterránea y un clima que en verano especialmente requiere un tratamiento específico que evite percances graves como los ¿golpes de calor¿. Estas nociones se pueden trabajar a través de tareas relacionadas con la dieta, como la elaboración de un recetario, una investigación sobre la relación de alimentos más idóneos para antes y después de un esfuerzo, cómo preparar la mochila para excursiones dependiendo de la actividad o la importancia del aseo personal.

### Objetivos

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

### Contenidos

#### Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.

1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

#### Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.

2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.

2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.

2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

2.4. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud.

2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.

2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.



2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios. (CAA)

EF2. Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima). (CSYC)

**Criterio de evaluación: 6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende que aumente la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad según sus posibilidades, para ello se propone realizar pequeñas investigaciones y tomar conciencia del beneficio de la actividad motriz en el desarrollo de la Educación física. En dichas investigaciones se puede hacer uso de las más diversas fuentes y utilizar las sesiones prácticas de las clases de Educación física con intención de mejorar estos cuatro aspectos. Como tareas para estos elementos curriculares estarían aquellas basadas en la recogida de datos sobre capacidades físicas básicas en murales u otros soportes, donde se irán anotando periódicamente registros que verifiquen el natural desarrollo de la condición física ante una adecuada actividad física.

**Objetivos**

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.3. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.

4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



Andalucía.

4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.

4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades. (CAA, CSYC)

**Criterio de evaluación: 7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se trata de valorar la propia realidad corporal como la de las otras personas a través de la reflexión que se realiza sobre las características corporales, mediante la observación se evalúa si se acepta y valora el propio cuerpo y el de las otras personas. Se tendrán en cuenta habilidades sociales como aceptar a otras en los juegos, no discriminar a nadie, aceptar las diferentes posibilidades motrices. Las cualidades positivas deben quedar de manifiesto durante su ejecución. Se pueden plantear tareas donde se plasmen en siluetas esos aspectos positivos que se dan en los demás y que serían deseables en todos. Con esto se experimentarán distintos formatos para plasmar las características destacables del conjunto.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás.

1.2. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.

1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.

1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.

1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

1.8. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos.

1.9. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.

1.10. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento.

1.11. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

1.12. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices.

1.13. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**



**Indicadores**

EF1. Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se hará ver la necesidad de aprovechar el tiempo libre con actividades físicas, de la misma forma que se practican juegos, deportes y otras actividades en la escuela. Para ello es importante adquirir un amplio conocimiento de juegos, actividades físicas, deportivas y artísticas para llevar a cabo y practicarlas tanto en entornos habituales (colegio, calle, plaza, comunidad de vecinos, edificio) como no habituales (salida a otra localidad, excursión a un parque, visita a castillos de psicomotricidad), teniendo en cuenta además la posibilidad de realizarlas en el medio natural (merendero, campo, reservas). Se valora el interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. Este conocimiento de variedad de juegos y actividades se puede adquirir a través de tareas como concursos de preguntas, la elaboración de guías o presentaciones y propuestas en las que se recojan las diferentes actividades a realizar en el tiempo libre.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- 3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado.
- 4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.
- 4.3. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego.
- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. (CSYC, CEC)  
 EF2. Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. (SIEP, CAA)

**Criterio de evaluación: 9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende con estos elementos curriculares fomentar el respeto hacia las personas que participan en el juego, así como cumplir un código de juego limpio en el que la comprensión, aceptación, cumplimiento de las normas y reglas, la capacidad comunicativa y todos aquellos recursos orientados al diálogo sirvan como vía pacífica de resolución de conflictos. Estos aspectos se podrán abordar de forma motivadora y positiva a través, por ejemplo, de leyendas inventadas que inviten a asumir roles para favorecer un ambiente pacífico, tanto en las clases de Educación física como en el centro en general.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas. (CCL)  
 EF2. Respeto el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. (CSYC)

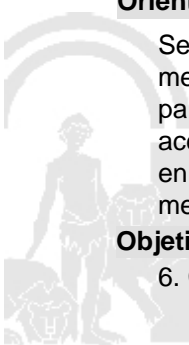
**Criterio de evaluación: 10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se evalúa el interés y actitud de respeto y cuidado que se hace del medio natural, la conservación y la mejora del mismo. Se pretende que los juegos, deportes o cualquier actividad al aire libre sean herramientas para fomentar el respeto del entorno y el medio en el que se realizan y comprobar al mismo tiempo que las acciones van orientadas a su conservación. Por ejemplo, se pueden realizar pequeños circuitos de juegos en el entorno cercano donde se mezclen distintos juegos populares y tradicionales cuyo escenario es el medio que nos rodea.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al



tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. (CSYC, CAA, CMCT)

**Criterio de evaluación: 11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende corroborar que se toman las medidas adecuadas para una correcta ejercitación física con ciertas garantías de seguridad y disfrute en su práctica, tanto antes, como durante y posterior a la misma. Esta propuesta tiene una importante carga de futuro pues de su adecuada integración se podría traducir en la reducción significativa de lesiones en la edad adulta. Se concretarán tareas a partir de las premisas que se han trabajado en clase, como establecer protocolos de seguridad para carreras de distintas distancias, integrando calentamiento, dosificación del esfuerzo, estiramientos, etc.

**Objetivos**

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.5. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- 1.7. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.
- 2.8. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Indicadores**

- EF1. Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad. (SIEP)
- EF2. Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices. (CAA)
- EF3. Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende valorar si a través de pequeños trabajos de investigación, individuales o grupales, se facilita la adopción de pautas en la actividad física. Se podrán utilizar las TIC para realizar tareas tales como un noticiario de Educación física en el que aparecerán artículos, noticias, experiencias, pasatiempos, todo ello con fotos, dibujos, etc., con la temática del área como protagonista.

**Objetivos**

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.3. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural.
- 1.4. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades.
- 1.6. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.2. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal.
- 2.5. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardiaca.
- 2.6. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.
- 2.7. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).
- 3.4. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- 3.7. Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- EF1. Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella. (CD, CCL)
- EF2. Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





**Indicadores**

investigación. (CD, CCL, CAA)

EF3. Saca conclusiones personales sobre la información elaborada. (SIEP, CAA)

**Criterio de evaluación: 13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La participación ha de estar complementada por actitudes de juego limpio, compañerismo y respeto. Se proponen experiencias tanto individuales como colectivas en las que se podrán ir reconociendo aquellos valores destacados que aparezcan en el desarrollo de las acciones deportivas, sirva como ejemplo el diploma o carné del buen deportista.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.8. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía.

4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)

4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.9. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.

4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. (CSYC)

EF2. Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias. (CSYC, CEC). (CSYC, CEC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	1ª QUINCENA	30 de septiembre al 31 de octubre
Justificación		
FUNCIONAL/YOGA		
Número	Título	Temporización



2	2ª QUINCENA	4 de noviembre al 13 de diciembre
<b>Justificación</b>		
FUNCIONAL/YOGA		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	3ª QUINCENA:	7 de enero al 7 de febrero
<b>Justificación</b>		
FUNCIONAL/YOGA		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
4	4ª QUINCENA	10 de febrero al 27 de marzo
<b>Justificación</b>		
FUNCIONAL/YOGA		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	5ª QUINCENA	14 de abril al 15 de mayo
<b>Justificación</b>		
FUNCIONAL/YOGA		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	6ª QUINCENA	18 de mayo al 18 de junio
<b>Justificación</b>		
FUNCIONAL/YOGA		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

1. PRESENTACIÓN.

Para facilitar su utilización, estas orientaciones y las escalas que ahora se presentan se han incorporado a la web corporativa y al Sistema de Información Séneca, en el cual se encuentra, asimismo, la información detallada y los procedimientos necesarios para la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.

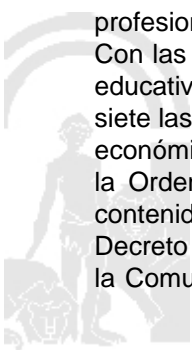
En el año 2006 se publica la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente

Ese mismo año se publica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, al año siguiente, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. En ambas leyes se incide de manera decisiva en la necesidad de la adquisición de las competencias ¿entonces denominadas ¿básicas¿¿ por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea y se reducen a siete las competencias que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación

la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria,

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo



correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 4 noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En esta misma línea, y concretamente en la disposición adicional primera de la última Orden citada, relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros docentes recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

### 3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.

3.1. El aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias.

3.2. El perfil área y el perfil competencia.

### 4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ADQUIRIDO POR EL ALUMNADO.

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

### 5. ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS.

Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado 6 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa Agencia Andaluza de Evaluación Educativa El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

1º ciclo I M A

2º ciclo I M A

3º ciclo I M A



**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Realizaremos una secuencia de aprendizaje que asegura el trabajo de estos aspectos de tanto impacto en el aprendizaje en tres fases:

Nos activamos. Es el momento de activar los conocimientos previos.

Presentación de nuevos contenidos.

Aplicamos los contenidos con actividades.

Y por último comprobamos lo aprendido.

Los valores los abordaremos de manera integral..

No tienen un espacio concreto, sino que se plantean a través de textos e imágenes a lo largo de todas las unidades didácticas y todos los materiales asociados a ellas.

Haremos hincapié de manera especial en cinco valores:

? Igualdad de género

? Inclusión

? Sostenibilidad

? Honestidad

? Sentido crítico y solidaridad activa.

Comprensión lectora:

Es fundamental que el alumnado comprenda en profundidad lo que lee.

Abordaremos de forma sistemática, pautada y progresiva las siguientes destrezas:

- Identificación de la clase de texto y de su finalidad.

- Determinación del tema del texto; es decir, de qué trata, y de las ideas principales que desarrollan el tema.

- Identificación de la estructura del texto; la relación entre las partes.

- Localización y obtención de informaciones explícitas que son relevantes en el texto.

-Inferencia del significado de palabras u oraciones a partir del contexto en el que se hallan.

- Inferencia de la relación entre datos o ideas del texto.

- Reflexión sobre el contenido y de la forma del texto.

**G. Materiales y recursos didácticos**

Mascarilla

Ropa y calzado deportivo.

Botella de agua individual con nombre marcado.

Esterilla personal.

Bolsa o neceser para guardar la toalla, botella y funda con mascarilla de repuesto.

Cuando un alumno se quite ropa de abrigo, chaqueta del chándal,¿ debe ser guardada dentro de su bolsa individual.

En la caseta de EF se dispondrá del siguiente material: Hidrogel, papelera de pedal, toallitas de papel, desinfectante o spray de alcohol al 70% y botiquín.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Se evalúa por indicadores , serán los pesos específicos reflejados en ellos.

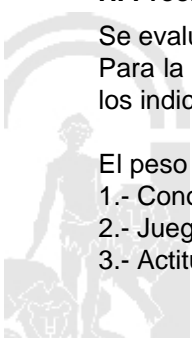
Para la evaluación del alumnado así como de la propia programación didáctica vamos a utilizar como referencia los indicadores de evaluación secuenciados por nivel.

El peso específico o ponderación de los criterios de evaluación para el área de EF son:

1.- Conocimientos conceptuales: pruebas, trabajos,¿ 20%

2.- Juegos y actividad física: Observación directa 40%

3.- Actitud y comportamiento en clase: normas 40%



**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que utilizamos para recoger la información sobre el alumno o de una situación que se desea evaluar.

Para obtener información sobre lo que deseamos evaluar utilizaremos la ¿observación¿ de la conducta. Se trata de ver cómo el alumno suele comportarse, de como reacciona. Dentro de la evaluación encontramos dos formas de llevar a cabo la evaluación y que son las que nosotros vamos a utilizar en nuestra programación:

¿ Observación directa: el instrumento más importante y que vamos a utilizar en nuestras clases es el registro anecdótico, que es una breve descripción del comportamiento.

¿ Observación indirecta: aquí utilizaremos las listas de control o escala de observación, que son listas con ítems que corresponden a los indicadores de evaluación establecidos para cada una de las Unidades Didácticas o para cada contenido que se trabaje.

**I. Características del aula del alumnado de 4º**

4ºA: Grupo de 26 alumnos, formado por 11 niños y 15 niñas. Con tres alumnas nuevas cuyo nivel académico comparado con el resto de la clase es bajo. En concreto una de ellas, tiene un nivel que coincide con el de un alumno de 2º, como ha demostrado su evaluación inicial. En la clase un alumno recibe clases de PT y AL, otras dos clases de ATAL, por problemas con el idioma y seis asisten al CAR para mejorar en las asignaturas instrumentales. El grupo es heterogéneo, con intereses distintos pero los une las ganas de aprender.

4ºB: Grupo de 26 alumnos/as. Hay 16 niños y 10 niñas, grupo heterogéneo a nivel académico, pudiendo distinguir tres niveles dentro del aula. Recibirán refuerzo de CAR seis alumnos, irán a clase de ATAL dos alumnas de lengua extranjera que muestran dificultades tanto en el lenguaje oral como escrito. Además, hay dos alumnos que no han superado la asignatura de Lengua del curso anterior .

Se les realizarán un plan de recuperación de la misma.

Grupo muy motivado hacia el trabajo con buenos hábitos sociales y muy buen comportamiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**EDUCACIÓN FÍSICA - 5º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



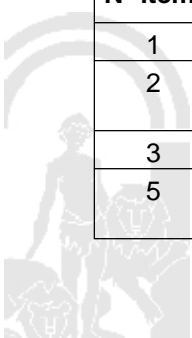
2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
4	Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
6	Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
7	Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
9	Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
11	Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
<b>Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
2	Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
3	Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
4	Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
7	Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
8	Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, <i>¿vigorexia¿</i> , anorexia y bulimia).
10	Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
11	Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
3	Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
4	Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
9	Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
10	Control emocional de las representaciones ante los demás.
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
2	Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
3	Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
5	Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



Contenidos	
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
6	Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
7	Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
8	Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
10	Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
11	Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
12	Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
13	Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas. Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante ¿olimpiadas¿ que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.)

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

EF1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP)

**Criterio de evaluación: 2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas¿; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico¿), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas, ¿seríamos capaces de representar una obra de teatro imitando este género del cine?.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.

3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CAA, CEC)

EF2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la interceptación del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. Para observar tales fines puede venir muy bien la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Indicadores**

EF1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP)

**Criterio de evaluación: 4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc..

**Objetivos**

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, CEC)

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Criterio de evaluación: 5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente.

A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, traigo la bolsa de aseo, por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
- 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
- 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).
- 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA). (CAA)
- EF2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.**

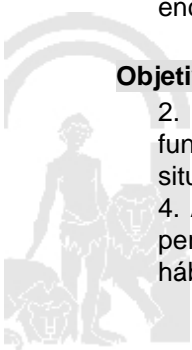
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia una mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc.

**Objetivos**

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.



**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
- 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

- EF1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo. (CAA)
- EF2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas. (CAA)

**Criterio de evaluación: 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas. A través de la observación se evaluará si se acepta y valora el propio cuerpo así como el de otros. Se atenderá a las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios. Esta perspectiva se puede reflejar a través de un pasaporte en el que, a lo largo del curso, se anota con qué compañeros o compañeras se ha formado parejas y grupos para realizar una actividad.

**Objetivos**

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

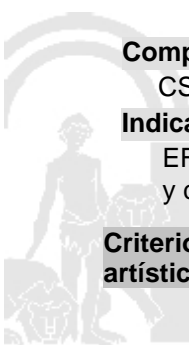
**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC)

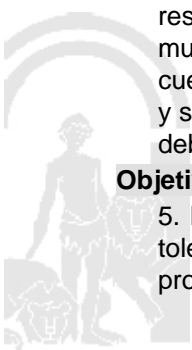
**Criterio de evaluación: 9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Al realizarse actividades físicas y motrices pueden dar lugar a situaciones conflictivas: no saber perder, no respetar al que gana, burlarse del que pierde, discriminar e insultar al que no tiene gran dominio motriz, no respetar normas y reglas del juego. Todas estas situaciones deben ser evitadas. Se comprobará si se muestra la actitud contraria y de rechazo a estos comportamientos antisociales. Además se tendrá en cuenta la participación, interés y actitud por dialogar y debatir para mantener y procurar un ambiente positivo y sano con los demás. La fase de vuelta a la calma es un buen momento para dialogar y mantener pequeños debates de las circunstancias y momentos difíciles que se han producido durante la clase.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.



**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- EF1. Participa en debates respetando las opiniones de otros. (CCL)
- EF2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Realizar juegos y actividades al aire libre respetando el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes; Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante.

**Objetivos**

- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

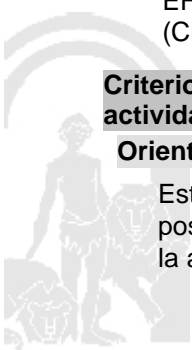
**Indicadores**

- EF1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMCT, CSYC)
- EF2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se



**Orientaciones y ejemplificaciones**

desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. Todas estas observaciones se pueden recoger en un decálogo que diferentes acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas.

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- EF1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP)
- EF2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. Así pues, todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.

**Objetivos**

7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
- 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

EF1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD)

EF2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA)

**Criterio de evaluación: 13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo.

Estas ideas se pueden reflejar en carteles de clase (tipo rúbricas) en los que se constatarán buenas prácticas, de forma que una vez alcanzado el número acordado se realice una sesión con los juegos y actividades que más han gustado de la unidad.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

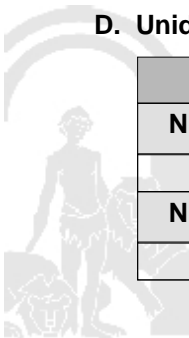
EF1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Juegos de Calentamiento	14/9/2020 hasta 9/10/2020.
Número	Título	Temporización
2	Habilidades expresivas y cuentos motores	13/10/2020 hasta 30/10/2020.



Número	Título	Temporización
3	Habilidades motrices básicas	2/11/2020 hasta 27/11/2020.
Número	Título	Temporización
4	Juegos de patio	30/11/2020 hasta 22/12/2020.
Número	Título	Temporización
5	Yoga infantil	7/1/2021 hasta 22/1/2021.
Número	Título	Temporización
6	Los juegos de siempre: juegos populares y tradicionales.	25/1/2021 hasta 19/2/2021.
Número	Título	Temporización
7	Iniciación deportiva general	02/3/2021 hasta 19/3/2021.
Número	Título	Temporización
8	Juegos de cancha	22/3/2021 hasta 16/4/2021.
Número	Título	Temporización
9	Orientación.	19/4/2021 hasta 07/5/2021.
Número	Título	Temporización
10	Circuitos de habilidades	10/5/2021 hasta 04/6/2021.
Número	Título	Temporización
11	Jugamos a lo que más nos ha gustado	07/6/2021 hasta 23/6/2021.

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Nuestra programación, contribuye desde el área de Educación Física al desarrollo de las siete competencias clave en las diferentes Unidades Didácticas, siendo las de mayor relevancia la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología y las competencias sociales y cívicas.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria consideran de gran relevancia que el alumnado adquiera competencias clave como condición indispensable para alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 4 de Noviembre de 2015 en su disposición primera relativa a la evaluación, se establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros educativos recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

En Educación Primaria los criterios de referencia para describir los niveles de progresión o niveles competenciales, según la Dirección General de Ordenación Educativa y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa son: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

Se tendrá en cuenta la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

La determinación del nivel competencial adquirido por el alumnado se fija a través de los ítems Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) para cada uno de los ciclos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

Además, el movimiento y la necesidad que tienen los alumnos de moverse, marcarán las directrices para el desarrollo de las actividades, lo que supondrá mayor motivación hacia la consecución de aprendizajes significativos. Así mismo, la intervención didáctica se debe basar en el movimiento espontáneo del alumnado y en las formas más sencillas del juego. Por tanto, se debe considerar que los contenidos que han de aprender nuestros alumnos y alumnas han de responder a sus intereses reales y situarse en su propio contexto vital con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje.

En este sentido, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses de los alumnos y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

El maestro actuará como guía y mediador del aprendizaje, utilizando un enfoque global para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiremos de lo sencillo a lo complejo realizando una progresión en las actividades, la experimentación motriz se utilizará para que los alumnos y alumnas exploren, guiando nosotros su aprendizaje a través de tareas más exigentes.

Se trata de conjugar la práctica de juego con la de aprendizaje y esfuerzo, para que la Educación Física sea una materia de contenidos a transmitir y no sea un tiempo donde jugar y compensar prácticas sedentarias del horario escolar.

También es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por ello, adoptamos la dinámica de enseñanza basada en la actividad-reflexión como mecanismo de intervención en la acción.

En cuanto a las estrategias motivacionales, el alumnado elegirá en ciertas ocasiones las actividades que más les hayan gustado, utilizaremos material diverso y alternativo, propondremos retos adecuados al nivel de los alumnos, etc.

En cuanto a las técnicas de enseñanza, utilizaremos instrucción directa al comienzo de curso y cuando la dificultad de la tarea resida en el mecanismo de ejecución y, sobre todo, indagación dando protagonismo al alumno para que éste busque la respuesta al problema planteado. Además, utilizaremos estrategias analíticas para tareas complejas y de alta organización y estrategias globales para tareas de baja organización.

Dependiendo de la actividad y/o transcurso de la sesión se utilizará uno u otro estilo de enseñanza, pudiendo intercalarlos todos. Los que más vamos a utilizar son los estilos tradicionales (asignación de tareas), estilos socializadores (trabajo en grupo), estilos participativos (grupos reducidos), estilos cognitivos (resolución de problemas) y estilos creativos (libre exploración y ambientes de aprendizaje).

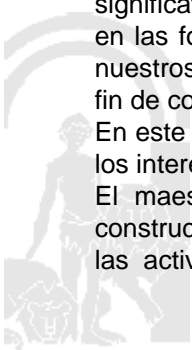
Por otro lado, la tipología de actividades que utilizaremos dependerá de lo que se pretenda trabajar. Se comenzará con actividades de iniciación y motivación. Posteriormente se realizarán las actividades de desarrollo para trabajar los distintos contenidos y objetivos propuestos (para atender a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje, se desarrollarán actividades de refuerzo y ampliación) y, por último, se realizarán actividades de vuelta a la calma y evaluación para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

e acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

Además, el movimiento y la necesidad que tienen los alumnos de moverse, marcarán las directrices para el desarrollo de las actividades, lo que supondrá mayor motivación hacia la consecución de aprendizajes significativos. Así mismo, la intervención didáctica se debe basar en el movimiento espontáneo del alumnado y en las formas más sencillas del juego. Por tanto, se debe considerar que los contenidos que han de aprender nuestros alumnos y alumnas han de responder a sus intereses reales y situarse en su propio contexto vital con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje.

En este sentido, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses de los alumnos y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

El maestro actuará como guía y mediador del aprendizaje, utilizando un enfoque global para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiremos de lo sencillo a lo complejo realizando una progresión en las actividades, la experimentación motriz se utilizará para que los alumnos y alumnas exploren, guiando



nosotros su aprendizaje a través de tareas más exigentes.

Se trata de conjugar la práctica de juego con la de aprendizaje y esfuerzo, para que la Educación Física sea una materia de contenidos a transmitir y no sea un tiempo donde jugar y compensar prácticas sedentarias del horario escolar.

También es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por ello, adoptamos la dinámica de enseñanza basada en la actividad-reflexión como mecanismo de intervención en la acción.

En cuanto a las estrategias motivacionales, el alumnado elegirá en ciertas ocasiones las actividades que más les hayan gustado, utilizaremos material diverso y alternativo, propondremos retos adecuados al nivel de los alumnos, etc.

Con respecto a los agrupamientos, se concede especial importancia a las actividades grupales, la toma de decisiones en conjunto, el trabajo en equipo, etc., para favorecer la cooperación, el intercambio de opiniones y la no discriminación. Por ello, utilizaremos diferentes formas de agrupamientos (al azar, funcional, por el color de camiseta, por orden de lista, dejando libertad a los alumnos), así como diversas agrupaciones (individual, por parejas, pequeños grupos, gran grupo), variando los integrantes del grupo e interrelacionando los niños y las niñas.

En cuanto a la seguridad de los alumnos se recomienda:

-Seguir las instrucciones relacionadas con el covid: aseo de manos y cara, cuidar el contacto con objetos y suelo, evitar tumbarse, respetar la distancia de seguridad

-Evitar exposiciones prolongadas al sol. Las partes finales de cada sesión y las actividades de expresión corporal, por ejemplo, deberán desarrollarse en zona de sombra.

-El alumnado deberá llevar: mascarilla, guantes, una gorra, una botellita de agua, protector solar, comida saludable para el recreo, zapatillas adecuadas y ropa deportiva, incluso una segunda camiseta de recambio por si fuera necesario.

-Deben establecerse pequeños descansos cada vez que sea necesario, con un tiempo amplio al final de la sesión de unos 10' para una correcta hidratación y aseo de manos y cara.

-Ante cualquier síntoma de decaimiento o mareo, deberemos parar la actividad del alumno inmediatamente, aplicando las medidas oportunas

Medidas curriculares:

1. Actividades, ejercicios, juegos y sesiones exclusivamente al aire libre y con el mínimo uso de material específico del área de EF.

2. Cuando haya altas temperaturas elegimos actividades de media y baja intensidad, excluyendo todas aquellas que por su lógica interna no respetaran el distanciamiento entre alumnos.

3. Se adaptaran las reglas de juegos y deportes para mantener las distancias de seguridad, con materiales que reduzcan el contacto y eliminando los implementos compartidos.

Medidas de acceso:

1. Priorizaremos actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico. Para que el alumnado lo tenga presente, utilizamos una estrategia sencilla que se le repetía de manera habitual para llamar la atención del alumnado y que respondiera de la forma más rápida posible cuando era requerido para ello: ¿distancia social? o ¿distancia de seguridad?

2. Se utilizará espacios al aire libre, en ningún caso se utilizará espacio cerrado alguno.

3. Poco material del área (pelotas de foam, aros, conos y balones) fáciles de desinfectar, de usar y guardar.

4. Distancia de seguridad en la bajada y subida a la pista polideportiva.

5. Se insiste y reitera en la información y educación sobre las medidas de higiene y desinfección que también son parte del área, lavándose las manos correctamente, evitando tocarse la cara, expectorar en pañuelos desechables cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado, tocando solo el material imprescindible.

6. Los aseos están accesibles y cercanos al alumnado con la disponibilidad del material higiénico, dispensadores de gel desinfectante para la limpieza de manos en diferentes puntos de la instalación.

8. El alumnado se lavará las manos antes, durante y después de la sesión, respetando la fila que se forme el distanciamiento de seguridad, usando principalmente jabón y agua. En cualquier caso se evitan las aglomeraciones.

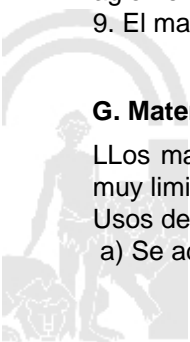
9. El material será desinfectado.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que tendremos en cuenta para el desarrollo de la programación estarán muy limitados:

Usos de materiales:

a) Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas.



- b) Se evitará compartir el material; en el caso de compartirlos se extremarán las medidas de higiene y prevención.
- c) Al aseo habitual añadiremos un bote con solución hidroalcohólica.
- d) El maestro/a supervisará en todo momento el uso de las instalaciones deportivas respetándose la distancia interpersonal de dos metros.
- e) Realizar una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física, y aquellas veces que sea necesario.
- f) Usar el aseo de uno en uno, o en caso de imposibilidad hacer grupos estables con orden establecido.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Para la evaluación del alumnado así como de la propia programación didáctica vamos a utilizar como referencia los indicadores de evaluación establecidos para cada curso en concreto, relacionándolos con la competencia o competencias clave que correspondan a dicho indicador. Se tendrá en cuenta la ponderación o peso específico reflejado en los mismos.

Así mismo, trataremos de considerar el comportamiento, el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir diferentes niveles de exigencia en las distintas destrezas, se atenderá al proceso y a todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de ésta a sus protagonistas.

**I. Características específicas de los grupos y alumnos/as:**

Independientemente de qué tipo de programación hagamos, es necesario saber cuál es el nivel de partida o lo que es lo mismo ¿dónde nos encontramos? ¿Qué nos encontramos? Para poder contestar posteriormente, ¿hasta dónde podemos llegar?, este apartado es fundamental desde el aprendizaje constructivista.

Del mismo modo, podemos situar las características morfológicas, funcionales, psicoevolutivas del alumnado en general o de un grupo en concreto, su pasado educativo, su evolución a lo largo de la etapa, hábitos de salud, práctica deportiva, intereses, motivaciones, expectativas, su capacidad de esfuerzo, nivel de compromiso de las familias, etc.

Para ello hemos utilizado y utilizaremos variados procedimientos e instrumentos de recogida de esa información (pruebas, tests, diario del profesor, planillas de observación, cuestionarios).

Los Medios utilizados y por utilizar son los siguientes:

- Cuestionarios y diálogos: analizarán los intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas, etc.
- Tests motores: Habilidades y tareas, percepciones y coordinaciones,...

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 5º A:**

La clase de 5ºA de Educación Primaria está compuesta por 27 alumnos/as, de los cuales 16 son niños y 11 son niñas. Además, se incorpora una alumna del aula específica a la asignatura, siempre acompañada por una educadora. Además, hay un alumno al que no le gusta que le toquen. Por lo general y, tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, tratándose de un grupo con buena adquisición de los objetivos de la etapa anterior.

**¿ CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 5º B:**

**GRUPO DE 5ºB:**

Se trata de un grupo numeroso y heterogéneo formado por un total de 26 alumnos/as (12 alumnas y 14 alumnos). Entre ellos un alumno con ACS, asiste al aula de PT tres sesiones semanales para trabajar sus respectivos programas específicos y como apoyo curricular. El grupo de alumnos/as al que se le ha detectado carencias curriculares de base o presenta dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales tras la evaluación inicial se ha incluido para que reciba el apoyo curricular dentro del aula y se propone para el PROA. El resto de alumnado no presenta dificultades en áreas instrumentales.

El grupo ha recibido este curso escolar una medida de desdoble en el área que ha permitido una atención más individualizada del alumnado.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES  
 EDUCACIÓN FÍSICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2	Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3	Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4	Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5	Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6	Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7	Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



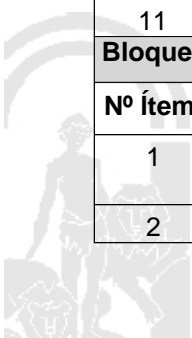
2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
2	Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
3	Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
4	Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
5	Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
6	Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
7	Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
8	Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
9	Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
10	Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
11	Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
<b>Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
2	Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
3	Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
4	Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
5	Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la <i>¿Vuelta a la calma¿</i> , funciones y sus características.
6	Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
7	Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
8	Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, <i>¿vigorexia¿</i> , anorexia y bulimia).
9	Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
10	Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
11	Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
2	Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



Contenidos	
<b>Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.</b>	
Nº Ítem	Ítem
3	Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
4	Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
5	Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
6	Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
7	Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
8	Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
9	Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
10	Control emocional de las representaciones ante los demás.
<b>Bloque 4. El juego y deporte escolar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
2	Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
3	Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
4	Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
5	Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
6	Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
7	Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
8	Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
9	Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
10	Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
11	Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
12	Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
13	Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
14	Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26





**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas. Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante ¿olimpiadas¿ que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.)

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

EF1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP)

**Criterio de evaluación: 2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas¿; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico¿), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas, ¿seríamos capaces de representar una obra de teatro imitando este género del cine?.

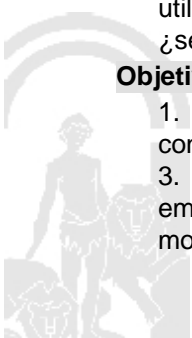
**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
- 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
- 3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- EF1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CEC, CAA)
- EF2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC)

**Criterio de evaluación: 3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la intercepción del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. Para observar tales fines puede venir muy bien la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.

**Objetivos**

- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.



- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
- 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

EF1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP)

**Criterio de evaluación: 4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc..

**Objetivos**

- 2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de



la acción motora.

1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CMCT, CAA, CEC, CSYC, CCL)

**Criterio de evaluación: 5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente.

A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, traigo la bolsa de aseo, por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).

**Objetivos**

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.



1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.

2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA). (CAA)

EF2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia una mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc.

**Objetivos**

2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.

4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

EF1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo. (CAA)

EF2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas. (CAA)

**Criterio de evaluación: 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas. A través de la observación se evaluará si se acepta y valora el propio cuerpo así como el de otros. Se atenderá a las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios. Esta perspectiva se puede reflejar a través de un pasaporte en el que, a lo largo del curso, se anota con qué compañeros o compañeras se ha formado parejas y grupos para realizar una actividad.

**Objetivos**

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.

1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.

1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.

1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

**Competencias clave**



**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

EF1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación: 9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Al realizarse actividades físicas y motrices pueden dar lugar a situaciones conflictivas: no saber perder, no respetar al que gana, burlarse del que pierde, discriminar e insultar al que no tiene gran dominio motriz, no respetar normas y reglas del juego. Todas estas situaciones deben ser evitadas. Se comprobará si se muestra la actitud contraria y de rechazo a estos comportamientos antisociales. Además se tendrá en cuenta la participación, interés y actitud por dialogar y debatir para mantener y procurar un ambiente positivo y sano con los demás. La fase de vuelta a la calma es un buen momento para dialogar y mantener pequeños debates de las circunstancias y momentos difíciles que se han producido durante la clase.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

EF1. Participa en debates respetando las opiniones de otros. (CCL)

EF2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC)

**Criterio de evaluación: 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Realizar juegos y actividades al aire libre repitiendo el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes. Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante.

**Objetivos**

6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas





**Indicadores**

- EF1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMCT, CSYC)
- EF2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. Todas estas observaciones se pueden recoger en un decálogo que diferentes acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas.

**Objetivos**

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la ¿Vuelta a la calma¿, funciones y sus características.
- 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- EF1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP)
- EF2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. Así pues, todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.

**Objetivos**

- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

**Contenidos**

**Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.**

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.



1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

**Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud.**

2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.

2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, ¿vigorexia¿, anorexia y bulimia).

**Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz.**

3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.

4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

EF1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CD, CCL)

EF2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CAA, CCL, CD)

**Criterio de evaluación: 13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo.

Estas ideas se pueden reflejar en carteles de clase (tipo rúbricas) en los que se constatarán buenas prácticas, de forma que una vez alcanzado el número acordado se realice una sesión con los juegos y actividades que más han gustado de la unidad.

**Objetivos**

5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4. El juego y deporte escolar.**

4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.



- 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.
- 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

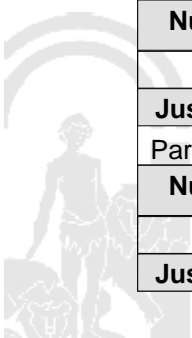
EF1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Juegos de calentamiento	14/9/2020 hasta 09/10/2020.
<b>Justificación</b>		
Entre otros, el calentamiento tiene como objetivo armonizar el conjunto de sistemas funcionales que contribuyen a determinar la capacidad de rendimiento del sujeto, y lo hace actuando sobre todos los sistemas del organismo de forma simultánea. Debemos señalar dos como los más importantes a conseguir		
Número	Título	Temporización
2	Ponte en forma.	13/10/2020 hasta 30/10/2020.
<b>Justificación</b>		
Esta Unidad Didáctica se justifica en la medida en la que se trabajarán las habilidades motrices básicas en busca de la mejora del acondicionamiento físico de forma más amplia que en el curso anterior, teniendo en cuenta las medidas para la prevención de lesiones.		
Número	Título	Temporización
3	Mente sana, cuerpo sano.	3/11/2020 hasta 20/11/2020.
<b>Justificación</b>		
Como continuación de la Unidad Didáctica anterior se trabajarán los hábitos y estilos de vida saludables relacionados con la práctica de actividad física, la alimentación, la postura, etc.		
Número	Título	Temporización
4	Estructuramos el tiempo y el espacio.	23/11/2020 hasta 4/12/2020.
<b>Justificación</b>		
Consideramos de especial relevancia que los alumnos profundicen en la estructuración del tiempo y del espacio en situaciones de complejidad creciente, para desenvolverse con mayor eficacia en el mismo. Juegos a la carta (ajuste de la programación).		
Número	Título	Temporización
5	Yoga	9/12/2020 hasta 22/12/2020.
<b>Justificación</b>		
Para finalizar el primer trimestre, yoga infantil y juegos sensoriales.		
Número	Título	Temporización
6	Pasado y presente.	7/1/2021 hasta 29/1/2021.
<b>Justificación</b>		



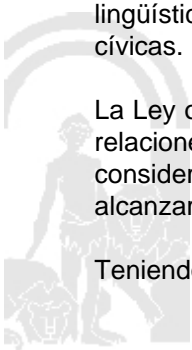
Con esta Unidad Didáctica se pretende que el alumnado profundice sobre los juegos populares y tradicionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el fomento a través de las Tics y/o sus familias sobre juegos andaluces que aún no hayan practicado.		
Número	Título	Temporización
7	Juegos de patio	01/2/2021 hasta 19/2/2021.
<b>Justificación</b>		
A través de esta Unidad Didáctica profundizamos en el juego predeportivo.		
Número	Título	Temporización
8	Iniciación deportiva juegos de cancha dividida.	02/3/2021 hasta 26/3/2021.
<b>Justificación</b>		
Los alumnos y alumnas conocerán reglas básicas de los deportes de cancha, así como también practicarán situaciones jugadas de dichos deportes.		
Número	Título	Temporización
9	Conoce tu entorno.	05/4/2021 hasta 30/4/2021.
<b>Justificación</b>		
En esta Unidad Didáctica se trabajará la orientación a través de juegos de pistas y de orientación, donde el alumnado se orientará en el espacio tomando puntos de referencia y se introducirá al uso de la brújula y mapas o planos.		
Número	Título	Temporización
10	Porterías y balón.	3/5/2021 hasta 21/5/2021.
<b>Justificación</b>		
En esta Unidad Didáctica se practicará un deporte de masas como es el fútbol sala. Se darán a conocer reglas básicas del juego y se utilizarán las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación-oposición, teniendo presente el respeto a las normas de juego y a los compañeros.		
Número	Título	Temporización
11	La red que separa.	24/5/2021 hasta 04/6/2021.
<b>Justificación</b>		
Como continuación de la Unidad Didáctica anterior, se practicarán juegos deportivos relacionados con el voleibol, concediendo especial relevancia a los saques y toques básicos del mismo. Se valorará el cumplimiento y respeto de las reglas de juego.		
Número	Título	Temporización
12	Pelota divertida.	07/6/2021 hasta 23/6/2021.
<b>Justificación</b>		
Esta Unidad Didáctica se justifica en la medida en que se utiliza material alternativo para practicar un deporte minoritario como es el bádminton. Se fomentará la elaboración de material alternativo y la indagación sobre dicho deporte, lo cual resulta motivador.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Nuestra programación, contribuye desde el área de Educación Física al desarrollo de las siete competencias clave en las diferentes Unidades Didácticas, siendo las de mayor relevancia la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología y las competencias sociales y cívicas.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria consideran de gran relevancia que el alumnado adquiera competencias clave como condición indispensable para alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 4 de Noviembre de 2015 en su disposición primera relativa a la evaluación, se



establece que la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros educativos recursos que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado al final de cada ciclo, y que dichos recursos se elaborarán teniendo como referencia la secuenciación curricular realizada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

En Educación Primaria los criterios de referencia para describir los niveles de progresión o niveles competenciales, según la Dirección General de Ordenación Educativa y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa son: El nivel Medio del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 2º ciclo. El nivel Avanzado del 1º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 2º ciclo. El nivel Medio del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del 3º ciclo. El nivel Avanzado del 2º ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del 3º ciclo.

Se tendrá en cuenta la grabación de los niveles competenciales alcanzados por el alumnado escolarizado en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria.

La determinación del nivel competencial adquirido por el alumnado se fija a través de los ítems Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) para cada uno de los ciclos.



## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

Además, el movimiento y la necesidad que tienen los alumnos de moverse, marcarán las directrices para el desarrollo de las actividades, lo que supondrá mayor motivación hacia la consecución de aprendizajes significativos. Así mismo, la intervención didáctica se debe basar en el movimiento espontáneo del alumnado y en las formas más sencillas del juego. Por tanto, se debe considerar que los contenidos que han de aprender nuestros alumnos y alumnas han de responder a sus intereses reales y situarse en su propio contexto vital con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje.

En este sentido, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses de los alumnos y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

El maestro actuará como guía y mediador del aprendizaje, utilizando un enfoque global para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiremos de lo sencillo a lo complejo realizando una progresión en las actividades, la experimentación motriz se utilizará para que los alumnos y alumnas exploren, guiando nosotros su aprendizaje a través de tareas más exigentes.

Se trata de conjugar la práctica de juego con la de aprendizaje y esfuerzo, para que la Educación Física sea una materia de contenidos a transmitir y no sea un tiempo donde jugar y compensar prácticas sedentarias del horario escolar.

También es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por ello, adoptamos la dinámica de enseñanza basada en la actividad-reflexión como mecanismo de intervención en la acción.

En cuanto a las estrategias motivacionales, el alumnado elegirá en ciertas ocasiones las actividades que más les hayan gustado, utilizaremos material diverso y alternativo, propondremos retos adecuados al nivel de los alumnos, etc.

En cuanto a las técnicas de enseñanza, utilizaremos instrucción directa al comienzo de curso y cuando la dificultad de la tarea resida en el mecanismo de ejecución y, sobre todo, indagación dando protagonismo al alumno para que éste busque la respuesta al problema planteado. Además, utilizaremos estrategias analíticas para tareas complejas y de alta organización y estrategias globales para tareas de baja organización.

Dependiendo de la actividad y/o transcurso de la sesión se utilizará uno u otro estilo de enseñanza, pudiendo intercalarlos todos. Los que más vamos a utilizar son los estilos tradicionales (asignación de tareas), estilos socializadores (trabajo en grupo), estilos participativos (grupos reducidos), estilos cognitivos (resolución de problemas) y estilos creativos (libre exploración y ambientes de aprendizaje).

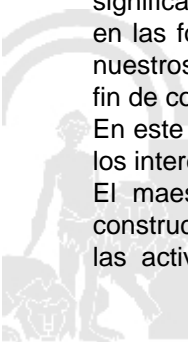
Por otro lado, la tipología de actividades que utilizaremos dependerá de lo que se pretenda trabajar. Se comenzará con actividades de iniciación y motivación. Posteriormente se realizarán las actividades de desarrollo para trabajar los distintos contenidos y objetivos propuestos (para atender a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje, se desarrollarán actividades de refuerzo y ampliación) y, por último, se realizarán actividades de vuelta a la calma y evaluación para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

e acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas.

Además, el movimiento y la necesidad que tienen los alumnos de moverse, marcarán las directrices para el desarrollo de las actividades, lo que supondrá mayor motivación hacia la consecución de aprendizajes significativos. Así mismo, la intervención didáctica se debe basar en el movimiento espontáneo del alumnado y en las formas más sencillas del juego. Por tanto, se debe considerar que los contenidos que han de aprender nuestros alumnos y alumnas han de responder a sus intereses reales y situarse en su propio contexto vital con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje.

En este sentido, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses de los alumnos y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

El maestro actuará como guía y mediador del aprendizaje, utilizando un enfoque global para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiremos de lo sencillo a lo complejo realizando una progresión en las actividades, la experimentación motriz se utilizará para que los alumnos y alumnas exploren, guiando



nosotros su aprendizaje a través de tareas más exigentes.

Se trata de conjugar la práctica de juego con la de aprendizaje y esfuerzo, para que la Educación Física sea una materia de contenidos a transmitir y no sea un tiempo donde jugar y compensar prácticas sedentarias del horario escolar.

También es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Por ello, adoptamos la dinámica de enseñanza basada en la actividad-reflexión como mecanismo de intervención en la acción.

En cuanto a las estrategias motivacionales, el alumnado elegirá en ciertas ocasiones las actividades que más les hayan gustado, utilizaremos material diverso y alternativo, propondremos retos adecuados al nivel de los alumnos, etc.

Con respecto a los agrupamientos, se concede especial importancia a las actividades grupales, la toma de decisiones en conjunto, el trabajo en equipo, etc., para favorecer la cooperación, el intercambio de opiniones y la no discriminación. Por ello, utilizaremos diferentes formas de agrupamientos (al azar, funcional, por el color de camiseta, por orden de lista, dejando libertad a los alumnos), así como diversas agrupaciones (individual, por parejas, pequeños grupos, gran grupo), variando los integrantes del grupo e interrelacionando los niños y las niñas.

En cuanto a la seguridad de los alumnos se recomienda:

-Seguir las instrucciones relacionadas con el covid: aseo de manos y cara, cuidar el contacto con objetos y suelo, evitar tumbarse, respetar la distancia de seguridad

-Evitar exposiciones prolongadas al sol. Las partes finales de cada sesión y las actividades de expresión corporal, por ejemplo, deberán desarrollarse en zona de sombra.

-El alumnado deberá llevar: mascarilla, guantes, una gorra, una botellita de agua, protector solar, comida saludable para el recreo, zapatillas adecuadas y ropa deportiva, incluso una segunda camiseta de recambio por si fuera necesario.

-Deben establecerse pequeños descansos cada vez que sea necesario, con un tiempo amplio al final de la sesión de unos 10' para una correcta hidratación y aseo de manos y cara.

-Ante cualquier síntoma de decaimiento o mareo, deberemos parar la actividad del alumno inmediatamente, aplicando las medidas oportunas

Medidas curriculares:

1. Actividades, ejercicios, juegos y sesiones exclusivamente al aire libre y con el mínimo uso de material específico del área de EF.

2. Cuando haya altas temperaturas elegimos actividades de media y baja intensidad, excluyendo todas aquellas que por su lógica interna no respetaran el distanciamiento entre alumnos.

3. Se adaptaran las reglas de juegos y deportes para mantener las distancias de seguridad, con materiales que reduzcan el contacto y eliminando los implementos compartidos.

Medidas de acceso:

1. Priorizaremos actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico. Para que el alumnado lo tenga presente, utilizamos una estrategia sencilla que se le repetía de manera habitual para llamar la atención del alumnado y que respondiera de la forma más rápida posible cuando era requerido para ello: ¿distancia social? o ¿distancia de seguridad?

2. Se utilizará espacios al aire libre, en ningún caso se utilizará espacio cerrado alguno.

3. Poco material del área (pelotas de foam, aros, conos y balones) fáciles de desinfectar, de usar y guardar.

4. Distancia de seguridad en la bajada y subida a la pista polideportiva.

5. Se insiste y reitera en la información y educación sobre las medidas de higiene y desinfección que también son parte del área, lavándose las manos correctamente, evitando tocarse la cara, expectorar en pañuelos desechables cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado, tocando solo el material imprescindible.

6. Los aseos están accesibles y cercanos al alumnado con la disponibilidad del material higiénico, dispensadores de gel desinfectante para la limpieza de manos en diferentes puntos de la instalación.

8. El alumnado se lavará las manos antes, durante y después de la sesión, respetando la fila que se forme el distanciamiento de seguridad, usando principalmente jabón y agua. En cualquier caso se evitan las aglomeraciones.

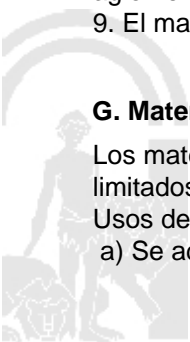
9. El material será desinfectado.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que tendremos en cuenta para el desarrollo de la programación estarán muy limitados:

Usos de materiales:

a) Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas.



- b) Se evitará compartir el material; en el caso de compartirlos se extremarán las medidas de higiene y prevención.
- c) Al aseo habitual añadiremos un bote con solución hidroalcohólica.
- d) El maestro/a supervisará en todo momento el uso de las instalaciones deportivas respetándose la distancia interpersonal de dos metros.
- e) Realizar una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física, y aquellas veces que sea necesario.
- f) Usar el aseo de uno en uno, o en caso de imposibilidad hacer grupos estables con orden establecido.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

Para la evaluación del alumnado así como de la propia programación didáctica vamos a utilizar como referencia los indicadores de evaluación establecidos para cada curso en concreto, relacionándolos con la competencia o competencias clave que correspondan a dicho indicador. Se tendrá en cuenta la ponderación o peso específico reflejado en los mismos.

Así mismo, trataremos de considerar el comportamiento, el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir diferentes niveles de exigencia en las distintas destrezas, se atenderá al proceso y a todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de ésta a sus protagonistas.

**I. Características específicas de los grupos y alumnos/as:**

Independientemente de qué tipo de programación hagamos, es necesario saber cuál es el nivel de partida o lo que es lo mismo ¿dónde nos encontramos? ¿Qué nos encontramos? Para poder contestar posteriormente, ¿hasta dónde podemos llegar?, este apartado es fundamental desde el aprendizaje constructivista.

Del mismo modo, podemos situar las características morfológicas, funcionales, psicoevolutivas del alumnado en general o de un grupo en concreto, su pasado educativo, su evolución a lo largo de la etapa, hábitos de salud, práctica deportiva, intereses, motivaciones, expectativas, su capacidad de esfuerzo, nivel de compromiso de las familias, etc.

Para ello hemos utilizado y utilizaremos variados procedimientos e instrumentos de recogida de esa información (pruebas, tests, diario del profesor, planillas de observación, cuestionarios).

Los Medios utilizados y por utilizar son los siguientes:

- Cuestionarios y diálogos: analizarán los intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas, etc.
- Tests motores: Habilidades y tareas, percepciones y coordinaciones,...

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 6º A:**

La clase de 6ºA de Educación Primaria está compuesta por 20 alumnos/as, de los cuales 10 son niños y 10 son niñas. Además, hay un alumno al que no le gusta que le toquen. Por lo general y, tras las evaluaciones iniciales realizadas, presentan las características psicoevolutivas propias de su edad, tratándose de un grupo con buena adquisición de los objetivos de la etapa anterior.

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 6º B:**

Se trata de un grupo numeroso y heterogéneo formado por un total de 19 alumnos/as. Entre ellos un alumno con ACS, asiste al aula de PT tres sesiones semanales para trabajar sus respectivos programas específicos y como apoyo curricular. El grupo de alumnos/as al que se le ha detectado carencias curriculares de base o presenta dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales tras la evaluación inicial se ha incluido para que reciba el apoyo curricular dentro del aula y se propone para el PROA. El resto de alumnado no presenta dificultades en áreas instrumentales.

El grupo ha recibido este curso escolar una medida de desdoble en el área que ha permitido una atención más individualizada del alumnado.

**DESDOBLE:**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29602098

Fecha Generación: 15/01/2021 11:09:26

